

# ADARVE

QUINCENARIO INDEPENDIENTE FUNDADO EN 1952

Entidad en posesión de la  
MEDALLA DE PLATA  
de la muy noble e ilustre  
ciudad de Priego de Córdoba

II ÉPOCA • AÑO XLI • Nº 986 • PRIEGO DE CÓRDOBA • 15 de Junio de 2017 • EDITA ASOCIACIÓN CULTURAL ADARVE



**La Medalla de Oro de la DOP  
Priego de Córdoba fue otorgada  
a Almazaras de la Subbética**



info@hotelriopiscina.com  
www.hotelriopiscina.com

## HOTEL - RESTAURANTE «RÍO PISCINA»

Ctra. de Granada, s/n - Priego de Córdoba

Tlf. 957 700 186 Fax 957 700 638

# 250 aniversario del nacimiento de Álvarez Cubero

## (1768-2018)

RAFAEL FERNÁNDEZ LÓPEZ

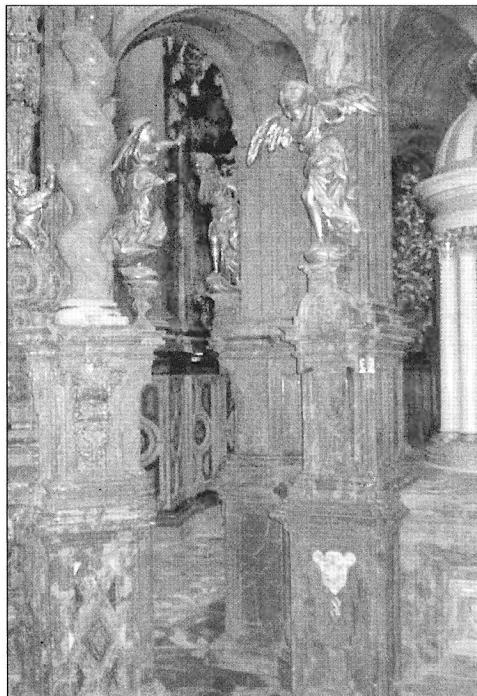
El próximo 23 de abril del 2018 se cumplen 250 años del nacimiento de uno de los tres más peclaros hijos de Priego, el cual durante las tres primeras décadas del siglo XIX fue orgullo de España, cuya obra fue aclamada y admirada en toda Europa.

Su vida y su obra tras su muerte y conforme avanzaba el siglo XIX, se fue olvidando debido a las nuevas tendencias artísticas, culturales y gustos impuestos por el romanticismo, en estos años las muchas publicaciones que hacían referencia a los primeros años de José Álvarez Cubero, crearon una leyenda en torno al mismo, que no se correspondía con la realidad, ya que según los mismos llegó a Madrid, sin tener donde cobijarse, si un real en el bolsillo, casi harapiento y calcirroto, sin formación alguna, tan solo la que le había proporcionado un alarife y entallador de su pueblo (Francisco Javier Pedrajas), buscando fortuna y acogiéndose a la hospitalidad de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y que era hijo de un picapedrero.

Con la venia del Adarve, me propongo para conmemorar este 250 aniversario, mantener viva su memoria y su obra a través de sendos artículos, con el único fin de que los lectores del mismo y público en general la conozcan y pongan en valor, y sembrar la inquietud entre estudiantes y escolares para que comprendan el porqué, un Instituto de Priego recibe el nombre de José Álvarez Cubero lo mismo que una de las principales calles de la población, del busto sito en esta calle o del existente en la Casa de la Cultura, o admirar las copias de sus dos más famosas obras, en el paseo de Colombia, la Defensa de Zaragoza y Ganímedes.

Don José Luis Gámiz Valverde se proponía hacerle un merecido homenaje en el 1968, con motivo del doscientos aniversario de su nacimiento, con el fallecimiento de tan altruista prieguense en fechas cercanas al aniversario, este homenaje prácticamente no se llevó a cabo, tal como lo había diseñado su promotor, por falta de fondos para el mismo, esperemos que los avatares políticos y económicos no sean un obstáculo para que por una vez el Ayuntamiento y Priego en general se vuelque con el aniversario de esta gloria de Priego y de España.

Los Álvarez se establecen en Priego. Remodeladores y transformadores de templos



Sagrario de la Cartuja del Puaral

Manuel Álvarez los Santos (bisabuelo de José Álvarez Cubero) emigró desde la Carmiña portuguesa, (situada en el norte de Portugal, junto a la desembocadura del Miño) acompañado de su hijo Domingo a España, asentándose en la entonces prospera villa de Priego de Andalucía a finales del siglo XVII, posiblemente llegó a Priego llamado por otros portuguéses que vivían en nuestra población, siendo su profesión alarife y cantero, no le debió de faltar trabajo a este portugués, que posiblemente trabajó para los franciscanos. Se estaba sacrilizando el nuevo Calvario, en el cual labró una de las cruces existentes en el mismo, una de ellas tiene la siguiente leyenda «Esta Cruz se puso por devoción de Manuel Álvarez, año de 1702».

En el 1703 hizo un poder y escritura para que su esposa y sus dos hijos estantes en Portugal, viniesen a Priego. En el 1711 decidió Manuel Álvarez establecerse definitivamente en Priego, ya que tanto él como otro portugués llamado Pascual Martín, hicieron el poder pertinente, para que su hijo Domingo se trasladara al lugar de Rivas de Ancora, término de la Carmiña y arzobispado de Braga en Portugal para vender los bienes de su familia y paisano.

Manuel Álvarez junto a sus hijos y yerno formaron una cuadrilla de alarifes y canteros que trabajaron para las órdenes religiosas, cofradías y templos de la población, en el 1710

ajustaron la construcción del muro lateral de la ermita de San José (hoy iglesia del Carmen). Falleció Manuel Álvarez en el 1713, siendo enterrado en San Pedro, pero con el hábito de los franciscanos observantes, ya que pertenecía la orden tercera franciscana.

Domingo Álvarez Alonso (Rivas de Ancora 1681-Priego 1743, abuelo de nuestro biografiado) poseía una fortuna mediana y desahogada, con varias casas y tierras con viñas y pan llevar, una de estas casas era en el Llano de la Iglesia, con vuelta a dos calles y con dos puertas la cual la arrendaba con la condición de que tanto los balcones como las ventanas se las reservaba, por si se corrían toros, ya que era una de las mejores situadas para estos eventos, murió en el 1716 siendo enterrado en San Francisco con el hábito de los observantes.

En el 1730, Jerónimo de Rueda proyectó la capilla hexagonal de la cofradía de Jesús Nazareno, cuyas obras fueron llevadas a cabo por los alarifes Juan Álvarez, tío abuelo de José Álvarez Cubero y Tomás de Ortega.

Domingo Álvarez Alonso se casó tres veces, siendo su primera esposa Isabel Bravo Jamileña, que murió sin dejar descendencia. Su segunda esposa fue Manuela Ximenez Aguilera natural de Algarinejo con la cual tuvo seis hijos, entre ellos los hermanos de la orden de San Juan de Dios, Fray Francisco y Fray Lorenzo. En terceras nupcias contrajo matrimonio con Luisa García de Mondragón natural de Gobernador (Granada) con la cual tuvo otros seis hijos, entre ellos José Álvarez el Mayor, tío de Álvarez Cubero, destacado alarife del Concejo, y Domingo Álvarez García (Priego 1743-1818) que se casó con Antonia Juana Cubero de la Vega, y tuvieron ocho hijos, siendo el cuarto de ellos José Álvarez Cubero.

Domingo Álvarez Alonso con motivo de su tercer casamiento hizo declaración de bienes, su capital ascendía a 30.345 reales (cuando murió su capital ascendía a más de 300.000 r.). En su testamento nombró por albaceas a D. Juan Manuel de Cea, Capellán de S.M. Comisario del Santo Oficio y Gobernador de la Abadía de Alcalá la Real, junto al presbítero D. Juan de Aranda y D. Miguel de Madrid, lo que nos puede de hacer una idea de la relación que mantenía con la oligarquía local.

En el año de 1727 estaba realizando obras en el Pósito o Casa Panera de Priego, por un valor de 16.000 r. Mantuvo una estrecha y sustanciosa relación con la orden de San Juan

de Dios y con su Prior Fray Alonso de Jesús Ortega, aunque no exista documentación probablemente los Álvarez llevaron a cabo la remodelación del hospital e iglesia de la Orden en Priego, ya que dicho padre Ortega solicitó permiso al Vicario General de la Orden para arrendarle a Domingo Álvarez varias huertas y cañaverales por dos vidas, (cuando estos contratos normales de arrendamiento los hacían directamente sin autorización de la superioridad).

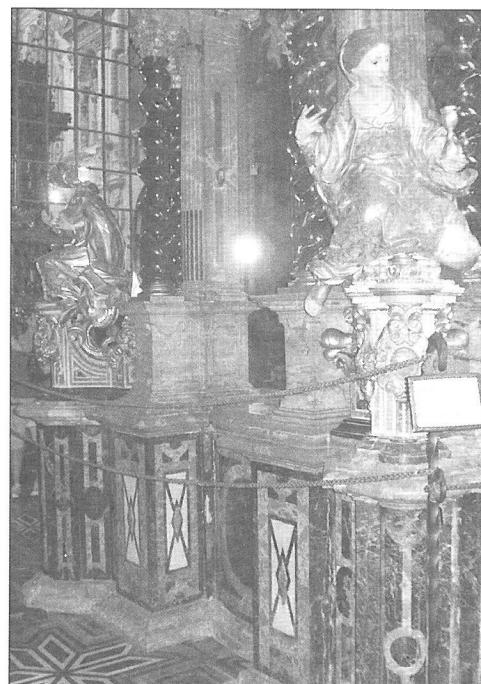
También trabajo Domingo Álvarez para el convento de San Antonio de la orden de Santa Clara, poseían las clarisas extensas fincas y un molino harinero en Almedinilla, una tormenta hizo que el Caicena se llevara la presa que embalsaba el agua para el molino, siéndole adjudicada la construcción de la nueva presa a Domingo Álvarez.

Las importantes remodelaciones y transformaciones que se llevaron a cabo en la Parroquia, iglesias conventuales y ermitas de Priego en el siglo XVIII comenzó con la llegada a Priego como juez de alcabalas del capitán de Infantería y de las fortificaciones de las costas del reino de Granada Francisco Hurtado Izquierdo, que era asimismo arquitecto y tracista, el cual llamó de la capital del Darro a los hermanos Jerónimo y Teodosio Sánchez Rueda, que conjuntamente iniciaron la escuela barroca de Priego que contó entre sus seguidores a Juan de Dios Santaella, Roldán y Francisco Javier Pedrajas.

En el taller de Hurtado sito en la carrera del Águila y Calle Santa Ana, de Priego se labraron los espectaculares tabernáculos de las Cartujas de Granada y el Paular (Miraflores de la Sierra. Madrid). Hurtado Izquierdo fue el tracista y el director de la obra, pero las manos que ejecutaron y labraron tan laboriosos y complicados encajes y filigranas en piedra, con toda seguridad fueron algunos de los Álvarez.



Tabernáculo de la Cartuja de Granada



nuel Álvarez con sus oficiales...».

En el 1748 Manuel y Antonio Álvarez realizaron el camerino de Nuestra Señora de la Soledad, de acuerdo con las correspondientes estipulaciones, en 5.000 r.

En el 1760 Manuel Álvarez, Francisco Manuel Carrillo Nuño, Miguel Álvarez, José Álvarez y Domingo Álvarez se comprometieron a realizar tres naves para el pósito de Carcabuey, ajustados en 4.400 reales.

Miguel Álvarez firmó una concordia con la hermandad de la Virgen de la Cabeza para la remodelación total de la ermita de San Sebastián por un importe de 11.000 r.

A grandes rasgos estas son algunas de las noticias que sobre los Álvarez existen, las cuales niegan por si solas que José Álvarez Cubero fuese hijo de un picapedrero, pobre y desvalido.



**HOTEL**  
**Huerta de**  
**las Palomas**

★★★

*Tus celebraciones*  
**bodas • bautizos • comuniones**  
**Hotel Rural Huerta de las Palomas**

Ctra. Priego-Zagrilla, km 3  
 14800 Priego de Córdoba (Córdoba)  
 Tfno. de reservas: (+34) 957540952 - (+34) 957 720 305  
[huertadelaspalomas@zercahoteles.com](mailto:huertadelaspalomas@zercahoteles.com)

ZERCAHOTELES.COM



# FOTONOTICIAS



## Reconocimiento a Priego, Agua y Desarrollo

La plataforma ciudadana Priego, Agua y Desarrollo participó en la XI Fiesta Andaluza del Agua, organizada por la Red Andaluza Nueva Cultural del Agua.

En este encuentro de activistas, técnicos y profesores en torno al agua y sus conflictos, con un carácter marcadamente reivindicativo, social y festivo, Priego Agua y Desarrollo recibió un reconocimiento por su labor en defensa y promoción de los principios de gestión y ética defendidos por Nueva Cultura del Agua. Igualmente, se anunció que la XII Fiesta Andaluza del Agua, a celebrar en 2018, tendrá lugar en Priego, aceptándose así la propuesta de Priego Agua y Desarrollo.

## Premios de las escuelas deportivas municipales

El pasado 6 de junio se realizó la 34 edición de la entrega de premios de las escuelas deportivas municipales de fútbol y fútbol sala en la ciudad deportiva Carlos Machado. Asistieron unas 400 personas, deportistas, padres, familiares y amigos y, en total, unos 150 alumnos fueron premiados con entrega de medallas y diplomas.

Se encuentra abierto el plazo de matriculación de los 34 cursos deportivos municipales de fútbol-sala y fútbol-7 «Verano 2017» que dará comienzo el próximo jueves 29 de junio.

Desde ADARVE queremos agradecer a todas las personas, casas comerciales y Ayuntamiento su entrega y apoyo con el deporte prieguense



## ACTA DEL JURADO DEL XII CERTAMEN DE POESÍA «PRIEGO Y LA ROMERÍA DE LA VIRGEN DE LA CABEZA»

En Priego de Córdoba, en la redacción del periódico Adarve, siendo las 18:00 horas del día 7 de junio de 2017, reunido el jurado del duodécimo certamen de poesía «Priego y la romería de la Virgen de la Cabeza», formado por las siguientes personas: Rafael González Extremera, Antonio Toro Pérez, María Luisa Machado Cubero y Rafael Pimentel Luque, acuerdan conceder los galardones a los siguientes autores y trabajos:

- Primer Ciclo de Educación Primaria (1º y 2º): Leonor Muñoz Barea, pseudónimo «Rosalinda», 2º de Primaria del CP. Virgen de la Cabeza.
- Segundo Ciclo de Educación Primaria (3º y 4º): Óscar Pérez Castro, pseudónimo «Koe», 4º de Primaria del Colegio San José (Hermanos Maristas).

- Tercer Ciclo de Educación Primaria (5º y 6º): Naiara Muñoz Malagón, pseudónimo «Mi Virgen Romera», 5º de Primaria del Colegio Virgen de la Cabeza.

Además, para su lectura ante la titular de la Hermandad el próximo 14 de junio, durante la entrega de diplomas a los alumnos participantes, por colegios, se han seleccionado los poemas que siguen: CP. Niceto Alcalá-Zamora, Nuria Barrón Serrano (Naiara); CP. Virgen de las Angustias, Rafa Serrano Martín (Batgetta); CP. Virgen de la Cabeza, María Jiménez Oballe (Gatita); CP. Luque Onieva, Rubén Dario Andrade Gotto (Rubén); CP. Camacho Melendo, Naiara Pareja García (Flor); CP. San José-HH. Maristas, David López Osuna (Sagitario); CP. Ángel Carriño, Beatriz García Campaña (Lucecita).

# EDITORIAL



ADARVE

#### Dirección colegiada

José Yépes Alcalá  
Manuel Osuna Ruiz  
Fco. Manuel Gutiérrez Campaña  
Antonio Toro Pérez  
Victoria Pulido González  
Santiago Jiménez Lozano

#### Maquetación

Victoria Pulido González  
maquetacionadarve@gmail.com

#### Administrador

Antonio Lopera Pedrajas  
administrador@periodicoadarve.com

#### Salud y bienestar

Maria Jesús Serrano Aguilera  
Isabel Martín Moral

#### Publicidad

Alicia Barea Aguilera  
Teléfono: 692 601 293

#### Imprime

Gráficas Adarve. Priego de Córdoba  
Depósito Legal: CO-15-1958  
ISSN 1696-0084

ADARVE es una publicación libre e independiente, que no goza de ningún tipo de subvención pública. Su mantenimiento y financiación es posible gracias a la cuota anual de sus suscriptores y a la publicidad de sus anunciantes.

Las personas que conforman el equipo de ADARVE no perciben ningún tipo de emolumentos ni ninguna otra contraprestación por el trabajo que realizan.

La dirección de ADARVE no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados.

#### Edita

Asociación Cultural "Adarve"  
Domicilio: Antonio de la Barrera, 10  
14800 Priego de Córdoba  
Tfno. y Fax: 957 54 19 53  
e-mail: adarve@periodicoadarve.com  
www.periodicoadarve.com

## Menos paro, pero más pobreza

La economía española parece empezar a repuntar tras años de crisis y zozobra económica y social. Tres años consecutivos lleva ya el mercado laboral creando empleo. Concretamente, el paro se situó en 4.237.800 personas según la EPA publicada en los pasados días, lo que significa el 18,63%, la tasa más baja desde 2009. Una buena noticia, aunque, paradójicamente, se hayan creado menos puestos de trabajo que en 2015, lo que redundará en menores ingresos para prestaciones sociales.

Aunque no cabe el triunfalismo, el gobierno tiene razones para sentirse orgulloso en esta materia, porque las reformas aprobadas a lo largo de la pasada legislatura han sido determinantes para dar un giro de trescientos sesenta y grados y volver al camino de la creación de empleo.

El objetivo del gobierno es llegar a los 20 millones de empleos en la presente legislatura, siendo ésta una de sus promesas electorales, aunque para ello tenga que mantener la política económica llevada a cabo en los últimos años.

La misma EPA, sin embargo, alerta sobre las materias más alarmantes de nuestro mercado laboral. De esta manera, hasta el 56% de los parados lo son de larga duración, es decir, acusan más de un año de búsqueda de empleo; una realidad que indica las dificultades de un amplio sector de la población española para reintegrarse al mercado laboral.

Por otro lado, es significativa la importante caída de la población activa, que sólo alcanzó la cifra de 22.745.900 españoles, siendo la cifra más baja de la última década. Cifra que conlleva una especial preocupación, pues afecta fundamentalmente al sistema de pensiones.

Pero esta recuperación no ha salido del todo gratuita: la distancia entre ricos y pobres se ha incrementado hasta límites altamente preocupantes. En España, la pobreza y la exclusión social han aumentado hasta niveles alarmantes. En los últimos años se ha incrementado hasta alcanzar la cifra de 13,5 millones de personas en riesgo de exclusión social, lo que significa el 29,2 % de la población española. Sin embargo, la fortuna de sólo veinte personas de nuestro país alcanza la nada despreciable cantidad de 115.000 millones de euros.

**techniSPA**  
Vence la celulitis  
con la Dermo•Lipo•Aspiración  
**GUINOT**  
INSTITUT • PARIS

España es el país de la OCDE donde más ha crecido esta desigualdad salarial desde que empezara la crisis. Casi 10 veces más que el cociente europeo. En el último año, el incremento de la riqueza de estas grandes fortunas, que representan al 1% de la población, fue del 15%, siendo la misma cifra en que disminuyó la riqueza de 99% de la población restante.

Somos el país de la Unión Europea en el que más se han distanciado las rentas altas y las bajas; sólo por detrás de Estonia; y entre 2007 y 2014 el salario medio español se desplomó un 22,2 %. Además, los más desfavorecidos son los que han sufrido una mayor caída de los ingresos durante la crisis, y el salario de los más ricos es 18 veces superior al del 10% más pobre.

Importantes sectores tanto de nuestra sociedad como de fuera de ella están reclamando al gobierno la adopción de medidas para evitar la evasión fiscal, dictando leyes con medidas más efectivas y mayor control, que luchen contra la opacidad y la impunidad de los grandes evasores.

Según la EPA, a escala autonómica, el número de parados en Andalucía asciende a 1.120.300, con una tasa de desempleo del 28,25%, y en el ámbito provincial, el número de parados asciende a 111.300 con una tasa de desempleo del 29,42%.

Respecto de Priego, el Observatorio Argos, de la Junta de Andalucía, arroja la cifra de 1.647 parados, lo que representa una tasa de desempleo del 15,98%, casi tres puntos por debajo de la media nacional, y muy por debajo de las medias de la provincia y de la comunidad autónoma, lo que nos sitúa en niveles similares a los existentes al inicio de la crisis. Concretamente, entre mayo de 2011 y mayo de 2017 el paro decreció en un 9%, mientras que en el interanual de mayo 2016–2017 el porcentaje decreció en un 16,2%.

Como norma general, las políticas municipales ejercen una muy limitada influencia en los niveles de empleo de la población, por lo que poca importancia tiene la ideología del partido gobernante; pero una diligente y ágil administración del ente, con una significativa reducción del gasto corriente y la elevación de la inversión, está comprobado que tienen influencia en el mercado laboral.

C. ESTÉTICA BEATRIZ LUQUE

CONTIGO DESDE 1996



Y RECUERDA QUE EN LÁSER ALEJANDRITA  
SIEMPRE TIENES UNA ZONA DE REGALO

Lozano Sidro, 22- 1º Tf. 957 70 09 89 - 635 51 50 22

## *Los puntos sobre las i's: Participa Priego y la moción de censura*

### GRUPO MUNICIPAL DE PARTICIPA PRIEGO

Estimados vecinos y vecinas del pueblo de Priego de Córdoba.

En el último número del periódico *Adarve* hemos asistido, con sorpresa, a un gran número de afirmaciones o, incluso acusaciones, sobre nuestro concejal, David López. De hecho, creo que su nombre ha salido ha salido a relucir en varias de sus páginas, más que en ningún otro de los números del mencionado periódico. Por tanto, desde el Grupo Municipal Participa Priego hemos decidido escribir este artículo. Un artículo que no es novedoso o innovador, pero con el que sí pretendemos aglutinar una serie de hechos en relación, no sólo a la moción de censura, sino también al funcionamiento de nuestro grupo.

Por tanto, empecemos por el principio... Y para ello, hemos de remontarnos al 2015, concretamente al 24 de mayo de dicho año. Día en que, un grupo de personas del Círculo de Podemos Priego decidió presentarse a las elecciones municipales a través de una lista en la que todos íbamos como «independientes». Ese día, 616 personas confiaron en nosotros y nosotras. Y no porque pretendían que hiciéramos una oposición activa, sino porque creyeron que «si les representábamos». Estas 616 personas leyeron nuestro programa y decidieron que «ese» era el cambio que querían para nuestra ciudad. Y, por ello, introdujeron en la urna una papeleta con las siglas y el nombre de Participa Priego. Estas personas merecen todo nuestro respeto y, es por ellas, y por el resto de prieguenses, por las que decidimos entrar en un proceso de negociación con el resto de grupos políticos al comprobar el gran estancamiento de nuestro municipio con el anterior equipo de gobierno. Y para ello, damos datos: en concreto, las tasas de desempleo de nuestra localidad que, en 2011 (año de la entrada en el gobierno del Partido Popular) era del 15,87 % y que, a día de hoy es del 16,19%<sup>1</sup>. A lo que tenemos que añadir que la población ha bajado en estos años en 836 personas (desde 2011, año de la entrada en gobierno del Partido Popular, hasta el 1 de enero de 2017)<sup>2</sup>. De hecho, se nos ha acusado en varios plenos, con cierto aire de sarcasmo, de no crear un área de natalidad. Quizás el problema no es la natalidad, sino otros como: la deficitaria red viaria que dificulta las comunicaciones por carretera, el



ser un asentamiento urbano disperso, debido a la multitud de aldeas y núcleos de población diseminados, la problemática de organización del tráfico rodado por el interior del municipio y la escasez de dotación de aparcamientos, la inestabilidad y precariedad en el empleo, la escasa oferta de puestos de trabajo cualificado o la economía sumergida en algunos sectores como el textil.

Pues bien, como íbamos diciendo, consideramos necesario negociar con el resto de grupos de, en aquel momento, la oposición, en busca de ideas y proyectos comunes para nuestro municipio. Fruto de aquella negociación es el programa de gobierno que cualquier vecino o vecina de nuestro municipio puede ver en la página de nuestro ayuntamiento. Un programa que tiene en cuenta problemas de nuestra localidad, tales como la situación de la empresa de aguas, la piscina municipal o la sanidad en nuestro pueblo, entre otros. Fue por este programa por el que decidimos, en el seno de nuestras asambleas (las cuáles son abiertas a las personas que en ellas quieran participar), tomar la importante decisión de participar en la moción de censura contra el que era el equipo de gobierno antes del 8 de mayo de este año. Como bien hemos dicho, fue una negociación y, en cualquier negociación, obtienes unas cosas y debes ceder en otras. Aun así, nos enorgullecemos de participar en el ahorro de 70.000 euros a los vecinos y vecinas de nuestro pueblo. Ahorro que es debido a la supresión de una secretaría de alcaldía (el

anterior equipo de gobierno tenía dos secretarios de alcaldía) y a la eliminación de media liberación, quedando, tan sólo 3 liberaciones completas en comparación a las 3 y media del anterior equipo de gobierno. Del mismo modo, destacar que ningún miembro del equipo de gobierno recibe de este Ayuntamiento un sueldo superior a 3 salarios mínimos interprofesionales, tal y como anunciábamos en nuestro programa.

Respecto a las liberaciones, podemos hablar del caso que nos compete, el de nuestro concejal, para comentar que, en los próximos días, subiremos su agenda en la página web de nuestro grupo municipal: <http://participa-priego.webnode.es>. En ella, cualquier vecino o vecina de nuestro municipio podrá apreciar su trabajo y su quehacer diario por nuestra localidad. Algo de lo que no nos quejamos, ya que es para nosotros un orgullo poder trabajar para la mejora de nuestro pueblo. Sin embargo, esto no quita poner en valor el esfuerzo que, dicho concejal, dedica a esta labor.

Por último, hablar del controvertido puesto de secretario de grupo. Ya que parece que, en las últimas semanas ha aumentado la cantidad de personas en dichos puestos. Pues bien, explicar a las personas que nos leen que hay un secretario de grupo por cada grupo municipal que presta su servicio a este Ayuntamiento. Es decir, existen 4 grupos políticos y, por tanto, existen 4 secretarios de grupo. Esto es así ahora y era así con el anterior equipo de gobierno (y con el anterior, el de antes o el más anterior todavía...).

Quizás, los redactores de estos artículos, a cuyas palabras hacemos referencia en este texto, hubieran preferido estar presentes en los procesos de negociación ante la posible moción de censura. Tomaremos nota para posibles futuras mociones de censura.

Y, ahora sí, para finalizar, recordar a todos los vecinos y vecinas nuestro compromiso para y con ellos por la mejora de nuestro pueblo. Que no os quepa la menor duda que nuestro grupo municipal va a trabajar muy duro durante estos dos años para mejorar la situación de nuestro municipio. Porque, entre todos y todas, si se puede!

<sup>1</sup> Datos obtenidos de: <http://www.datosmacro.com/paro/espana/municipios/andalucia/cordoba/priego-de-cordoba>

<sup>2</sup> Datos obtenidos del: <http://www.ine.es/>

## *La Semana Santa no es un acontecimiento o manifestación cultural*

SALVADOR SILES ARJONA

En el Pleno de mayo de la Corporación Municipal, el representante político de Participa, en relación a las fiestas religiosas de nuestra ciudad, exponía que, como Concejal de Patrimonio, consideraba que debía intervenir en el tema objeto de debate relacionado con fiestas como el Corpus o la Semana Santa, pues constituyan dichos actos manifestaciones culturales. Cuan equivocado está dicho señor, y como altera la verdad.

Ya, en el año 2008 publiqué en este mismo medio un artículo relativo a la utilización de estos actos y acontecimientos religiosos por personas o entidades ajenas y contrarias a nuestra fe, pero que quieren utilizarlas como actos culturales. Los mismos que públicamente vienen diciendo, sin educación ni respeto alguno, que nuestra Fe y nuestro Dios son una estafa, quieren apropiarse y ser parte de ellas desvirtuando su sentido, origen y finalidad. Es como, por ejemplo, la moda ahora existente de aquellas personas ateas que ante el importante acontecimiento de recibir los pequeños su Primera Comunión, que no es sino recibir el cuerpo de Dios, quieren que sus hijos participen de la parafernalia que rodea tan significativo momento, pues la mayoría de sus compañeros de clase reciben dicho Sacramento, y así ellos, sin recibir el mismo, quieren celebrar lo que llaman primera comunión civil, toda una solemne idiotez que caracteriza el comportamiento absurdo de estas personas. Señores el vehículo de 4 ruedas con motor y volante se llama coche, y no carretilla, aunque a Vds. les gustaría que así fuese.

Para todo creyente, y muy especialmente para los católicos, la Semana Santa representa la vida de Jesucristo desde su entrada triunfal en Jerusalén, pasando por su Pasión, Muerte y Resurrección. Cada año recordamos esos acontecimientos históricos, que no novelados, a través de los distintos actos que se celebran en el interior de las Iglesias, y también los extendemos a todo nuestro pueblo a través de las representaciones que se realizan en la calle, tales como el Prendimiento y las distintas Procesiones. Tanto los actos celebrados en la Iglesia, como los celebrados en la calle son actos religiosos.

España, constitucionalmente es un Estado aconfesional, que no laico, pero en los últimos años estamos asistiendo a una confusión de ambos términos, claramente interesada e intencionada para determinados grupos sociales o políticos. A dichos grupos los actos internos o de Iglesia no les interesan lo más mínimo y

no participan en ellos, lo cual es perfectamente legítimo y respetable. Pero en cuanto a los actos religiosos que se realizan en la calle, y en nuestro pueblo son de gran categoría por el enorme valor artístico de nuestras Imágenes y Pasos, por la seriedad con que se desarrollan, por la puesta en escena adecuada, etc.; éstos atraen a un muy elevado número de personas que asisten a su desarrollo y llegan a traspasar los límites de nuestro propio pueblo haciendo que en Semana Santa el número de personas que nos visitan sea muy elevado, con todo lo que ello conlleva para diferentes sectores económicos de nuestra ciudad. Dada esa trascendencia de los actos, repito religiosos, aquellos sectores, grupos o personas que ni viven ni sienten la Fe católica, sí están interesados en que los mismos tengan lugar por el cúmulo de circunstancias que las rodean, y así asistimos a que nuestra Semana Santa fuese declarada de Interés Turístico, que se cree por la Junta de Andalucía la figura de Los Caminos de Pasión, pero todo ello se plantea, sin contar con las Cofradías, como acontecimientos o manifestaciones culturales, y ello es totalmente falso.

La religión no es cultura, y los actos de Semana Santa son actos religiosos y no culturales. Quien pretenda defender lo contrario carecerá de todo argumento objetivo para defender su posición y simplemente pretenderá alterar la lógica y origen de dichos acontecimientos.

Con dichas manifestaciones religiosas, lo que mostramos públicamente es nuestra Fe, nuestro compromiso cristiano, nuestro pesar por la muerte de Jesús que tuvo lugar para redimirnos a todos los hombres y hacemos ostentación pública de nuestras creencias, y con más razón en éstos tiempos en que somos atacados como institución eclesiástica, pero claro la Semana Santa es atractiva y atrayente, por lo que negando su origen histórico y sentido, que se produce gracias exclusivamente a la manifestación religiosa de Fe en la calle por parte de los católicos, es llamada por los que atacan a la Iglesia o por los que simplemente pasan de ella, mostrando un absoluto desconocimiento o, lo que es peor, una total alteración de la verdad, una manifestación cultural.

Pues que quede muy claro, sin la Iglesia y sus fieles no habría Procesiones, cualquier otro punto de partida es simplemente falso, y los creyentes nos negamos a que se nos despoje de nuestras manifestaciones externas de Fe, de la verdad histórica que es Jesucristo, intentando encubrirlas como manifestaciones culturales que sencillamente no lo son.

AQUÍ ARRIBA

## *Santander cultural*

VICTORIA PULIDO



Últimamente le he pillado el gusto a la agenda cultural santanderina. Aunque a veces mi novio me acuse de que lo uso como excusa «para ir luego a tomar un vermut», en las últimas semanas he asistido a varias conferencias – muy interesantes y amenas todas – y a varias exposiciones. La verdad es que venía echando de menos esa vida cultural que hacia en Priego y que aquí, por falta de tiempo o desgana, no había tenido hasta ahora.

Siempre he sido una enamorada de la «agenda cultural»: las exposiciones, los conciertos, las charlas y, sobre todo, vivo enamorada del teatro desde que era tan solo una niña. ¿Qué podéis esperar de mí si mis padres me pusieron en nombre del teatro de Priego?

La cultura en Santander me recuerda un poco a la de Priego. Salvando las distancias y las posibilidades que ofrece una ciudad en los grandes eventos, el día a día es muy similar: cantidad de eventos, poco público en todos ellos y, sobre todo, gente que dice «en Santander no hay nada», pero que luego no acude a ninguno de los actos que hay.

Muchos de estos actos son promovidos por el Ateneo de Santander, uno de los estandartes de la cultura santanderina. Aunque, a decir verdad, el público que acude a ellos tiene una media de edad muy elevada. Tanto que hasta bromeamos con que deberían tener una uvi móvil en la puerta, por si acaso.

Y eso me hace reflexionar sobre esa manía que existe de poner edad a la cultura. Esta creencia de que a los jóvenes no nos puede gustar algo que no sean los festivales de música, que está tan arraigada que muchos jóvenes hasta se la creen. Tal vez yo siempre haya sido tan «repipi» como se ha acusado en estos días de serlo a la princesa Leonor, pero, desde luego, nunca me he sentido en ese saco.

De hecho, ahora con la polémica surgida en Priego con respecto a los festivales, me resulta casi ofensivo que la concejala de cultura declare que hay que darles un cambio para crear «un concepto en el que todos se sientan incluidos». Como si la cultura discriminase a alguien y no fuese al contrario.

Sígueme en Instagram: @aquiarriba

## Una herencia de cinco millones de euros

**GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR**

El 22 de mayo pasado, la Secretaría de Estado de Presupuestos publicaba en el BOE la concesión a Priego, entre otros municipios, de una inversión de 6,25 millones de euros, de los cuales 5 millones son procedentes de Fondos Europeos a través del Ministerio de Hacienda, para la puesta en marcha de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado.

A las pocas horas de conocer la noticia, nuestro grupo convocó una rueda de prensa en una de las zonas más beneficiadas por este proyecto financiado con fondos europeos, la Calle Río. Una rueda de prensa en la que nos felicitamos como equipo de gobierno responsable de la gestión del proyecto y, sobre todo, como prieguenses, pues esta estrategia supone un cambio absoluto de nuestro modelo de ciudad actual.

Solo una hora más tarde, el gobierno tripartito convocabía también a la prensa para, en un triste intento, pretender hacer suyo el éxito político, y vender a los prieguenses que era una noticia esperada y deseada por todos, pero nada más lejos de la realidad.

Los portavoces de la oposición desde el año 2015, y en especial el Sr. Mármol, han tachado siempre al anterior equipo de gobierno de «vender humo» con nuestra estrategia, utilizándola incluso como argumento en favor de la moción de censura, al criticar «la dejadez absoluta y la pasividad en la búsqueda de proyectos y fondos europeos por parte del gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento de Priego», afirmaba el Sr. Mármol en el propio pleno de aprobación de la estrategia, celebrado el día 8 de enero. Añadiendo que «era más fácil que nos toque la lotería antes de que nos concedan esta EDUSI», o que «esta Estrategia no es sino un brindis al sol del equipo de gobierno de María Luisa Ceballos», afirmaba también Mármol.

La falta de gestión en los grandes proyectos de ciudad, un argumento más para justificar la moción de censura, que también queda completamente desmontado.

Maria Luisa Ceballos, a la cabeza y su concejal, Pablo Ruiz, se pusieron de inmediato a trabajar al quedar nuestra ciudad excluida de la primera convocatoria de fondos europeos, convocatoria en la que solo entró la capital de la provincia. Así de inmediato contactaron con el Ministerio de Hacienda para solicitar reunión urgente con la Dirección General de Fondos Europeos y comprobar in situ en qué habíamos cometido errores para subsanarlos.

De esa reunión manó la directriz de reevaluar algunos criterios para mejorar la puntuación obtenida, que había sido igualmente alta pero insuficiente.

Al día siguiente de volver de Madrid, se retomó el trabajo con la consultora, reformulando la Estrategia para mejorárla, corrigiendo errores y haciendo de nuestro proyecto un proyecto «casi perfecto». Solo así podríamos optar a ser seleccionados en la segunda convocatoria.

En solo mes y medio se realizó un enorme esfuerzo desde el Área de Desarrollo del Ayuntamiento para revisar y presentar un nuevo y reforzado documento. Durante este tiempo y hasta la concesión de la ayuda han sido innumerables las llamadas telefónicas de María Luisa al Ministerio, incluso ha tenido varias reuniones en Madrid con personal de la Dirección General de Fondos Europeos para luchar por esta subvención.

Gracias a este trabajo, hoy Priego puede presumir de haber alcanzado este logro, que era un objetivo de legislatura. Priego puede emprender un nuevo modelo de ciudad gracias al trabajo incansable de su anterior y legítimo Equipo de Gobierno. Proyectos que, en muchos casos, son reivindicaciones históricas del municipio, con gran calado social en Priego y sus aldeas.

Entre las líneas aceptadas y los proyectos destacan:

- Actuaciones que favorecen la movilidad ciudadana en especial de personas discapacitadas, como centro del control de videovigilancia, o creación de pasos de peatones inteligentes.

- Planes de ahorro y mejora energética tanto el término municipal como en las aldeas para mejorar la iluminación y hacerla más eficiente.

- Instalación de placas fotovoltaicas en la ciudad deportiva que suponen el autoabastecimiento eléctrico del recinto.

- Creación de un corredor verde que une el Barrio de Buenavista con la Puerta Graná, a través del Paraje de la Joya.

- Restauración de la muralla del Castillo y del Teatro Victoria.

- Rehabilitación integral de la Calle Río.

- Dotación de centros cívicos, en especial en el barrio de la Atarazana.

- Circuito de Artes Escénicas y de la Música en las Aldeas.

- Programas de Atención Social Integral.

- Programas de Alfabetización Digital y aproximación de nuevas tecnologías en la Aldeas.

- Programas de Dinamización Comercial y Turística, así como fomento de la actividad económica y la creación de empleo.

Quedan atrás muchas actuaciones que nos hubiera gustado desarrollar como crear una red de depuradoras de aguas en las aldeas, que no se pudieron incluir por no ser subvencionables.

En conclusión, más de seis millones de euros (mil doscientos millones de las antiguas pesetas) para invertir en el municipio que dejamos en herencia al nuevo equipo de gobierno y que esperamos sepan gestionar. Nuestra labor será la de procurar y vigilar que este dinero tenga un buen uso y que los proyectos que se aprobaron se ejecuten al cien por cien, evitando que se produzcan sorpresas en la gestión de estos fondos como ya ocurrió con el Recreo de Castilla.

**HOSTERÍA DE  
RAFI**  
restaurante y cafetería  
C/Isabel la Católica, 4  
14800 Priego de Córdoba  
Tlf: 957 547 269 - Fax: 957 540 749  
hosteriaderafi@hosteriaderafi.es  
www.hosteriaderafi.es



**Especialidad en carne a la brasa**

**Tapas variadas**

**Pescado**

**Bautizos  
Comuniones  
Comidas de empresa**

## 'Islero', ¿otra vez? a Paco Laguna

CARLOS VALVERDE ABRIL

Se celebra este año el primer centenario del nacimiento de Manuel Rodríguez Sánchez «Manolete» y a pesar de la amplia programación preparada por la Delegación de Cultura del Ayuntamiento –Manolete 100 años vivo-, echo en falta la inclusión de un festejo de carácter extraordinario para conmemorar dicha efeméride. Por otro lado, en ninguno de los actos celebrados por distintas Peñas, Clubes, Tertulias y otras asociaciones culturales, en ninguno, repito, se ha pedido la celebración de un festejo de tales características. La Federación Taurina no está en el cartel. Ni siquiera la Cofradía Gastronómica del «Rabo de Toro Cordobés» se ha pronunciado. Y eso que a todas les une lo mismo: la defensa de la Fiesta Brava. «...la fiesta más culta que hay hoy en el mundo» (Federico García Lorca).

La Córdoba de antes de la tragedia de Linares (70 años) tuvo su particular «Islero»: la envidiaba. Los cordobeses no le perdonaron a Manolete que se hiera rico con su trabajo, matador de toros, y por ese motivo le enseñaban las entradas cada vez que toreaba, llegando incluso a la ofensa personal. Por cierto, gracias a una buena administración sus familiares siguen disfrutando de su herencia. Y lo que menos le perdonaron fue que «se echara novia». Por todo ello y algo más le achacaron que no quisiera torear en su tierra. Todo lo contrario. Córdoba no quiso que Manolete toreara en «Los Tejares».



Por eso Sevilla-siempre Sevilla- lo encumbró. Pienso que «Camará» pudo haber hecho algo más. Eso sí, el día de su entierro Córdoba entera se echó a la calle, manifestación de duelo sólo superada años más tarde con la muerte de Julio Romero de Torres, a quién Córdoba tampoco reconoció en vida.

Y como la historia se repite, hoy, como ayer, Córdoba tiene su «Islero». Otra vez.

Atiende por «Antitaurino», perteneciente a la ganadería del Ayuntamiento y pasta en la dehesa del desconocimiento, la intolerancia y contra la libertad. A propósito del

desconocimiento, el filósofo Ortega y Gasset (poco apasionado de la Fiesta) se enfrentó con intelectuales de su época al afirmar: «Saber, lo que se llama saber lo que es un torero no lo saben en España y, por ende, en el mundo más que yo; porque si no he asistido a las corridas de toros más que de forma esporádica, he hecho lo que era mi deber de intelectual español y que los demás no han cumplido: he pensado en serio sobre ellas, cosa que los demás no han hecho antes». Que entienda quién quiera (y pueda).

Como quiera que el Festival contra el Cáncer –de gran arraigo en la ciudad- quedó aplazado, bien pudiera celebrarse con carácter extraordinario como homenaje a «Manolete», de quién hay que recordar que actuó varias veces en la Corrida de la Beneficencia, en distintos festivales benéficos y en el anual de sus compañeros artilleros que él mismo organizaba. Deja el toro en la plaza de «Los Califas» (Lagartijo-Guerrita-Manolete) para que lo toreen al alimón la Asociación contra el Cáncer y los toreros cordobeses. La Córdoba culta, tolerante y libre no puede permitirse en este Centenario ver torear a «Manolete» solo en las tabernas. De ser así, a «Manolete», hoy como ayer, entre todos lo mataron y él solo se murió. «Islero» pasaba por allí. A lo mejor hay que indultar a «Islero».

## Respuesta de ADARVE a Participa Priego

### DIRECCIÓN COLEGIADA DE ADARVE

Desde la dirección colegiada de ADARVE queremos aclarar una serie de cuestiones relativas al artículo «Los puntos sobre las iés: Participa Priego y la moción de censura» publicado en este mismo número.

Entendemos, por el primer párrafo del mismo, que en dicho artículo se sugiere que desde ADARVE se han formulado «un gran número de afirmaciones o, incluso acusaciones» sobre el concejal de Participa Priego, David López.

Queremos aclarar, puesto que el artículo no lo hace de forma expresa, que gran parte del contenido del mismo no responde a la opi-

nión de ADARVE sino a colaboraciones de personas ajenas a nuestro consejo de redacción o a afirmaciones vertidas en rueda de prensa por otros grupos políticos y recogidas en este medio. Agradeceríamos que, en futuras ocasiones, se identificara de forma clara a los autores de las opiniones que tratan de refutar para evitar cualquier malentendido o interpretación errónea.

Recordamos que la opinión contenida en las tribunas que dispone ADARVE, reflejan únicamente la opinión de los firmantes, respetándose las mismas y no teniendo por qué ser compartidas por la redacción de este medio.

### FE DE ERRATAS

En el número 984 correspondiente al 15 de mayo de 2017, por un error de imprenta se publicó como fecha en la cabecera de nuestro periódico la de «15 de marzo de 2017». Rogamos disculpen este error del cual dejamos constancia a sabiendas de la gran cantidad de personas que coleccionan y encuadernan nuestros ejemplares y los posibles inconvenientes que esto les pueda ocasionar.

# ACTUALIDAD

## Almazaras de la Subbética medalla de oro en los premios a la calidad de la DOP «Priego de Córdoba»

MANOLO OSUNA

El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida, «Priego de Córdoba», se vistió de gala en el día de ayer al entregar sus máximos premios en la vigésima edición de los mismos.

Los actos conmemorativos comenzaron a las 12 de la mañana con la inauguración a cargo del presidente del Consejo Regulador, Francisco Serrano Osuna, quien, tras dar la bienvenida a todos los asistentes, agradeció el trabajo bien hecho y el esfuerzo diario por parte de los agricultores, envasadores y elaboradores para obtener un aceite de gran calidad, reconocido mundialmente con los numerosos premios que cada año se conceden a la DOP de «Priego de Córdoba». Por su parte, el alcalde de Priego, José Manuel Márquez, destacó el trabajo que, durante 22 años, los trabajadores del Consejo Regulador han hecho para que el nombre de Priego de Córdoba sea reconocido fuera de nuestras fronteras, como ejemplo de calidad, de buen hacer y responsabilidad.

Tras las palabras de bienvenida se procedió a la conferencia sobre «El cambio Climático y su impacto en el olivar» a cargo de José Miguel Viñas, físico del aire y comunicador científico especialista en meteorología. Viñas dividió su ponencia en dos partes; una primera en la que se dio a conocer grandes detalles sobre el cambio climático y sus consecuencias y una segunda, en la que se señalaba el cómo en ese cambio climático, que ya está en marcha e irá a más, y como va a impactar en el olivar.

Una vez concluida la ponencia, se procedió a dar lectura -por parte de la notaria, Paulina Valverde- de los premiados en esta vigésima edición de los pre-

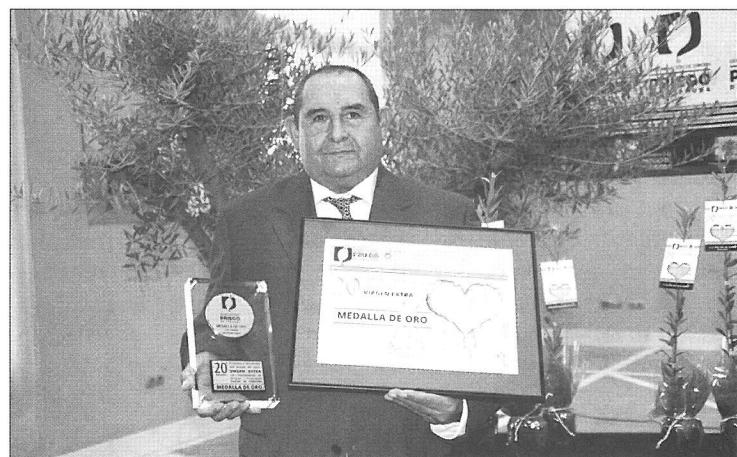


Galardonados junto a las autoridades

mios, dándose el siguiente resultado: Medalla de Oro, para la Sociedad Cooperativa Almazaras de la Subbética. Primer premio, para Sociedad Cooperativa Olivarera «La Purísima». Segundo premio para Marín Serrano «El Lagar S.L.». Tercer premio para Almazara de Muela S.L. Primer finalista para Aceites Aroden Hispania S.L. y, por último, el segundo finalista para la Sociedad Cooperativa Nuestra Señora del Carmen de Brácana.

Destacar que el «Premio Picudo», le fue otorgado a la Asociación «Albasur», por su gran trabajo a favor de las personas con distintas capacidades y su trabajo desinteresado siempre con la Denominación de Origen de Priego.

Al acto asistieron autoridades como, los alcaldes de los cuatro municipios de la DOP, Priego, Carcabuey, Almedinilla y Fuente Tójar, además del delegado territorial, Francisco Zurera; el Subdelegado del Gobierno, Juan José Primo Jurado y la vicepresidenta primera de Diputación, Felisa Cañete, así como el catedrático de la UCO Rafael Jordano.



Medalla de Oro para Almazaras de la Subbética



Albasur, premio Picudo

# El tripartito anula la programación anunciada para los Festivales por no poder asumir el coste de los mismos

REDACCIÓN

El tripartito que gobierna Priego ha anunciado a través de la concejal de Cultura, Sandra Bermúdez, la imposibilidad de asumir la programación de la 70 edición del Festival Internacional de Teatro, Música y Danza que elaboró el anterior equipo de gobierno del Partido Popular y que contaba como platos fuertes las actuaciones de Miguel Poveda el 9 de agosto y de La Fura del Baus el día 11 del mismo mes.

Según la edil socialista, en la programación que se presentó días antes de que prosperara la moción de censura, solo se habían producido contactos y no había nada firmado, además de no contar con partida presupuestaria para asumirla.

Bermúdez señaló igualmente, que tras la entrada en el área de



Sandra Bermúdez, concejal de Cultura, en rueda de prensa

cultura vieron que los gastos del festival eran de 135.254,50 euros, algo que era inasumible, ya que cuentan con una partida de 55.000 euros.

De estos 135.254 euros, la diputación provincial subvencionaría 12.000 euros, mientras que se estimaba una recaudación de taquilla de 19.000

euros, teniendo que hacer el consistorio una aportación de 104.254,50 euros cuando tenía una partida de 55.000 euros. Asimismo, existe otra partida de 25.000 euros, pero está previsto que el tripartito lo destine a un festival de rock.

Además, Bermúdez, afirmó que Priego tendrá unos festivales dignos en su setenta edición, donde van a tener cabida todas las personas, los barrios y las aldeas. La edil socialista anunció el cambio que se va a producir en los festivales ya que se va a basar en un nuevo modelo y concepto en el que todos se sientan incluidos, niños y mayores, además de los barrios y las distintas aldeas.

Por último, Bermúdez anunció que en los próximos días cuando esté toda la programación cerrada la harán pública.

## El PP desmiente que faltase dinero para los Festivales

Recuerdan al nuevo Gobierno municipal que hay que contar la recaudación de las taquillas

FRANCISCO GUTIÉRREZ

La exalcaldesa de Priego María Luisa Ceballos y el concejal de Cultura, Miguel Forcada, contestaron a la actual edil de Cultura, la socialista Sandra Bermúdez, quien anunció la decisión del tripartito de anular la programación del Festival Internacional de Música, Teatro y Danza que tenía preparado el Partido Popular para este año. Para ambos, lo manifestado por la concejala demuestra una «total incompetencia» para presidir esta área y un «absoluto desconocimiento del mundo de la cultura».

Bermúdez consideró «inasumible» la programación porque su coste se eleva a 135.254 euros cuando la partida con la que

se financia el Festival solo es de 55.000. Los populares indicaron que los datos en que se basa la concejala socialista «son falsos ya que no tiene en cuenta la recaudación de taquilla que permite financiar íntegra o parcialmente» la programación.

Los ediles populares señalaron que Miguel Poveda y la compañía catalana La Fura dels Baus eran los platos fuertes de la programación y ambos espectáculos se iban a dar en el recinto al aire libre de la Fuente del Rey, lo que supone un montaje especial más costoso que las actuaciones en el Teatro Victoria, pero, como recordó Forcada, el uso de la Fuente del Rey permite un aforo de mil butacas mientras que el teatro Victoria solo tiene 506. Así, se

logra una recaudación superior como ya ocurrió el año pasado con el violinista Ara Malikian.

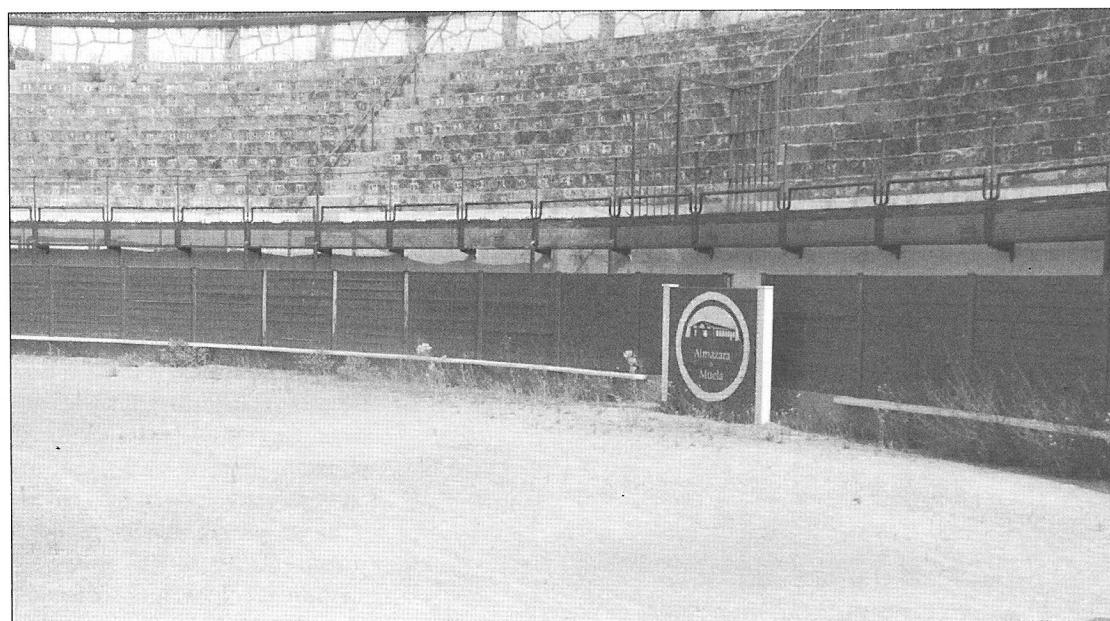
Forcada se sorprendió también de que hayan suspendido igualmente la actuación del Ballet Flamenco de Andalucía ya que «no era caro» y los socialistas podrían haber conseguido que viniera gratis ya que es «de la Junta de Andalucía».

Los dos ediles del PP hablaron también del posible uso de otras partidas para aprovechar escenarios e iluminación tanto para las son actuaciones, Poveda y Fura como para uno de los festivales, Rock o Andaluz comprometidos, utilizando la partida «otros festivales», que tiene 25.000 euros y de la misma forma exige una partida de inversiones que esta-

ba destinada a adquirir un nuevo escenario con lo que podría haberse reducido a la mitad el coste del que había que alquilar para el montaje de la Fuente del Rey.

Por último, los populares afirmaron que la programación que habían dejado preparada es perfectamente financiable con el presupuesto actual, que existe un desconocimiento total del nuevo equipo de gobierno de la ejecución de presupuestos municipales y que lo que hay debajo de esta decisión es adoptar otro modelo de Festival que acabará de un plumazo con la historia de setenta años en el que el Festival de Priego ha sido referencia obligada para ciudades medianas del tamaño de Priego e incluso de otras mayores.

# El tripartito critica la falta de mantenimiento de la Plaza de Toros



**FRANCISCO GUTIÉRREZ**

El tripartito, a través de la edil de festejos, Francisca Mantas, ha criticado el estado deplorable en la que se encuentra la plaza de toros de Priego.

En este sentido Mantas explicó que se desplazaron a ver el estado en que se encontraba la plaza de toros y que se imaginaban que estaría mal, pero la verdad que no en estas condiciones.

Mantas señaló que no es solo

«que tenga cuatro hierbajos, algo normal después del invierno, sino que no se ha conservado nada».

La edil socialista culpó al gobierno del PP de no cuidar las maderas del ruedo ni darle el tratamiento adecuado que precisa. También, Mantas afirmó que hay un chiquero reventado por un toro en el último festejo y que no se ha reparado, así como los aledaños de la plaza de toros que están sin conservar. Asimismo, la edil socialista se refirió a

los asientos de barrera que no se han quitado y que ya hay algunos destrozados.

Por último, Mantas, señaló se va a realizar una limpieza y conservación del monumento para ponerla en manos de los ciudadanos, recordando el reglamento que existe sobre la utilización del coso prieguense y anuncian do que en próximas fechas se va a reunir con empresarios que quieran realizar espectáculos u otros actos.

## Ayudas de la Junta para la adaptación de viviendas

**REDACCIÓN**

La Junta de Andalucía ha aprobado las bases reguladoras para la subvención de actuaciones dentro del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020. Estas ayudas irán destinadas a la adecuación de las viviendas de personas mayores de 65 años, personas con un grado de discapacidad superior al 40% y movilidad reducida o a aquellas que tengan reconocido un grado de Gran Dependencia.

Entre las actuaciones, que se subvencionarán hasta el 70% y con un máximo de 2000 euros, destacan la mejora de la seguridad de instalaciones de gas y electricidad, ampliación de anchos de puerta y eliminación de otras barreras arquitectónicas, la actuación en baños para la eliminación de bañeras, colocación de asideros y suelos antideslizantes.

Dado que las personas a las que se destinan no suelen ser usuarios de Internet y redes sociales, el Ayuntamiento se compromete a asesorar a quien lo requiera, a través de la Delegación de Urbanismo.

## Podemos Priego ratifica a David López como Secretario General

La decisión abre un nuevo enfrentamiento con Podemos Andalucía

**FRANCISCO GUTIÉRREZ**

El pasado 28 de mayo el círculo Podemos Priego ratificó como Secretario General de la organización a David López, tras poner a disposición del Círculo su cargo, tras la exigencia de Podemos Andalucía.

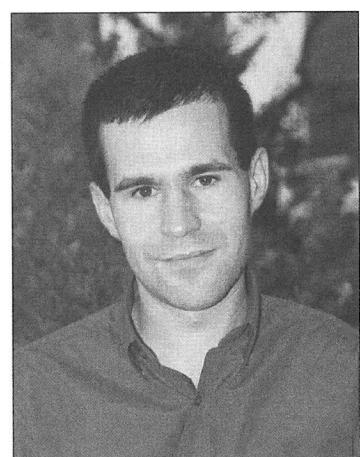
La asamblea ratificó a López por 21 votos de 23 asistentes, no consiguiendo ningún voto en contra. Asimismo, el Círculo acordó apoyar a Participa Priego en la

moción de censura y en la participación del gobierno municipal con el PSOE y el PA.

Esta decisión supone un desafío a Podemos Andalucía y a su Secretaria General, Teresa Rodríguez, que en varias comparecencias públicas censuró que López forme parte de un gobierno presidido por el PSOE, por lo que se abre un nuevo capítulo del enfrentamiento que la organización morada en Andalucía tiene con su

círculo de Priego, ya que el círculo prieguense no sigue las directrices marcadas por la organización a nivel autonómico.

López apoyó el pasado mes de mayo la moción de censura que hizo alcalde al socialista José Manuel Márquez, además forma parte del gobierno municipal ostentando entre otras, las concejalías de Deportes y Patrimonio, siendo además concejal liberado a media jornada.



David López

# La deuda histórica de la Junta de Andalucía con la localidad de Priego

REDACCIÓN

Infraestructuras, sanidad cultural y educación son algunas de las asignaturas pendientes que la Junta de Andalucía tiene con la localidad de Priego. Algo que ha convertido ya en históricas algunas de las actuaciones que la administración andaluza lleva décadas sin realizar, llevando a Priego a un absoluto aislamiento, que lleva a que la localidad no crezca y avance.

Sin lugar a dudas la primera de esta deuda histórica que tiene la Junta es la A-333, convertida en la eterna mentira política contra este municipio, siendo la mayor afrenta y humillación para los ciudadanos de esta ciudad que ven como el gobierno socialista de la Junta incumple y olvida la principal vía de comunicación. Una carretera que une Priego con Jaén, y la salida principal para Madrid por un extremo o el camino más corto para llegar a la provincia de Málaga y que por ahora no está prevista ninguna actuación, estando pendiente la variante de «Las Angosturas» y el arreglo hasta la localidad malagueña de Archidona, algo que la Junta no tiene previsto entre las inversiones que el Plan Pista recoge hasta el año 2020.

Esta demanda que ya se planteó en el año 1977 ha visto como llegaba la autonomía, llegaban fondos europeos, se arreglaban las carreteras de localidades cercanas, se construía la autovía A-45 y en todos estos años solo se han ejecutado dos tramos, quedando pendiente la mayor parte de ellos.

Pero no solo es la A-333, sino que Priego es de las localidades mayor de 20.000 habitantes por las que no pasa ninguna autovía, siendo en este caso la más cercana la A-45 que se encuentra a más de 30 km de distancia.



La A-333, principal exponente de las reivindicaciones prieguenses

## Sanidad

Otra de las demandas históricas es la mejora de la situación sanitaria de la localidad. Tras las presiones que se produjeron para que se instalara un CHARE. Se recogieron firmas y se realizaron varios actos reivindicativos.

Por aquel entonces la Junta anunció la reforma del Centro de Salud anunciando que vendrían varios especialistas, algo que no ha ocurrido y está obligando a los prieguenses a desplazarse al hospital de referencia.

Por ello, la construcción de un CHARE sigue siendo una prioridad para la mayoría de los prieguenses, así como la mejora del servicio de urgencias, ya que el centro de salud atiende a los vecinos de Priego, Fuente Tójar, Carcabuey, Almedinilla con todos sus aldeas y diseminados, algunos a más de 40 minutos del Hospital Infanta Margarita de Cabra.

## Cultura

La restauración de la Torre del Homenaje es otro claro ejemplo de abandono por parte de la Junta de Andalucía, en este caso ha sido el gobierno de Es-

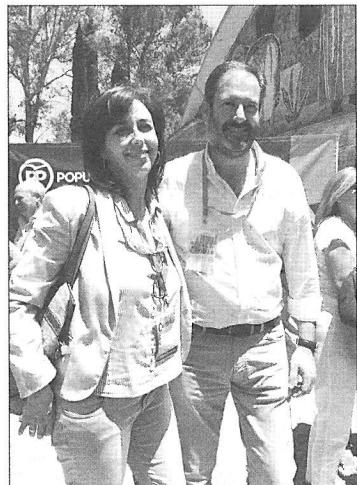
paña el que ha asumido el 75% del coste de la restauración de este monumento nacional que se encontraba con peligro de derrumbe. El consistorio prieguense ha tenido que sufragar el 25% restante, ya que la Junta que en principio se comprometió a aportar dinero, no va a aportar ni un solo euro.

## Educación

En educación una reivindicación histórica es la instalación del Conservatorio de Grado Profesional en la localidad. Priego tiene gran tradición musical y los alumnos prieguenses tienen que desplazarse a Lucena para seguir sus estudios.

Desde hace más de 26 años se está pidiendo a la Consejería de Educación que se conceda estos estudios a Priego, algo que desde la Junta de Andalucía niegan.

El último acto reivindicativo tuvo lugar en el Parlamento de Andalucía el pasado mes de abril cuando alumnos del conservatorio prieguense se desplazaron al Parlamento de Andalucía con sus instrumentos en mano. No hubo suerte, la Junta de Andalucía sigue con su negativa.



M. Luisa Ceballos y Adolfo Molina

# Ceballos, nueva secretaria general del PP de Córdoba

REDACCIÓN

La popular prieguense María Luisa Ceballos Casas ha sido elegida secretaria general del Partido Popular de Córdoba en el Congreso Provincial celebrado el pasado 3 de junio en Córdoba.

El ya presidente del PP de Córdoba, Adolfo Molina, lanzaba la propuesta durante la presentación de su equipo en el Congreso Provincial. Minutos más tarde, la lista presentada por Molina era apoyada por el 96,3% de los votos.

Molina ha depositado toda su confianza en Ceballos como su número dos en la renovada ejecutiva provincial, por lo que la popular accede a la mayor cuota de poder interno en el partido a lo largo de su carrera política.

Tras haber sido diputada autonómica, senadora, presidenta de la Diputación y alcaldesa de Priego, Ceballos afronta esta nueva etapa «con la ilusión de que el PP siga creciendo en la provincia de Córdoba para conseguir mejorar la calidad de vida de los cordobeses».

La nueva secretaria general agradeció a Adolfo Molina la confianza depositada en ella y a sus compañeros del PP de Priego «ya que sin ellos no hubiera dado este paso al frente».

# El Partido Popular solicita disculpas del alcalde tras el archivo de una denuncia por parte de la fiscalía

Fiscalía no ve delito en la tramitación de las denuncias a vendedores ambulantes y un informe de secretaría tampoco ve lesividad en la liquidación de la gestión en la piscina municipal, dos motivos argumentados para la moción de censura

**MANOLO OSUNA**

Maria Luisa Ceballos, concejal del Partido Popular, junto al Juan Ramón Valdivia, portavoz del mismo grupo en el consistorio prieguense, comparecieron ante los medios de comunicación para informar de dos puntos que, el tripartito –ahora en el gobierno municipal– utilizó como motivos para justificar la moción de censura a la propia Ceballos.

En este sentido, la popular señaló que, «aunque los temas a tratar, resoluciones y sentencias judiciales no parezcan atractivas, son temas que afectan al propio Ayuntamiento, no solo a nivel interno, sino también económico y que afectan a los ciudadanos en general».

Ceballos añadió que uno de los temas argumentados de máxima gravedad para la moción de censura fue una denuncia ante la fiscalía, sin que el tripartito explicara en su momento a qué se refería, por la tramitación de ocho denuncias por irregularidades en vendedores ambulantes por parte de un policía local, que denunciaba a su superior y al propio Ayuntamiento por no haberlas tramitado en su momento.

En relación a este asunto, Ceballos manifestó que se ha recibido escrito de la Fiscalía provincial de Córdoba, en el cual se comunica el archivo de las actuaciones, que dice textualmente que «sin más se proceda al archivo de las diligencias al no apreciar indicios de delito conforme al artículo 789 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal».

La concejal popular, exigía que el señor Márquez pidiese



**Maria Luisa Ceballos y Juan Ramón Valdivia en rueda de prensa**

públicamente disculpas por esa acusación que carecía de argumento alguno y que han dañado la imagen del anterior equipo de gobierno y el honor, integridad e imagen de la administración prieguense.

Por su parte, el portavoz municipal popular, Juan Ramón Valdivia, también hizo unas declaraciones «para desmontar otro de los puntos que fue motivo de la moción de censura», que es el que se refería –por parte del tripartito– a la presunta lesividad en el asunto de la liquidación de la gestión privada de la piscina municipal por parte de la empresa murciana Equidesa, la cual tenía la concesión.

En este sentido, Valdivia señalaba que el tripartito «despreció y afeó el trabajo y profesionalidad de la secretaría municipal, al solicitar a los servicios jurídicos de Diputación que informaran sobre la lesividad en el asunto». El informe que Secretaría ha realizado, manifiesta que «no se invoca infracción alguna

dentro del ordenamiento jurídico en relación al posible perjuicio económico y que tampoco queda fundamentado. Por tanto, la Secretaría no observa razones para declarar lesivo el acuerdo adoptado por el anterior equipo de gobierno».

Finalmente, el portavoz popular, exigía una disculpa pública por parte del tripartito al fundamentar en su día, con unos elementos muy débiles y estériles, que ahora el informe de Secretaría tira por tierra dejándolos sin valor alguno.

Otro de los puntos importantes de la rueda de prensa hizo referencia a sentencia de apelación definitiva, por la cual, la empresa Cementerio Parque de Priego, S.L., creada con el objetivo de llevar a cabo la construcción y posterior gestión de un nuevo cementerio en la localidad, está obligada a indemnizar al Ayuntamiento de Priego por el incumplimiento de contrato de la puesta a disposición de unos terrenos para la creación

de un nuevo cementerio de Priego, próximo a la aldea de El Castellar. Dichos terrenos no los pudo poner a disposición la empresa Cementerio Parque de Priego, S.L., al haber entrado en un proceso concursal y haberlos perdido.

Es por lo que ahora, tras el recurso que interpuso en su día la empresa ante la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, ésta ha fallado en sentencia definitiva y Cementerio Parque de Priego, S.L. deberá pagar al Ayuntamiento de Priego la cantidad de 132.556 euros en compensación como daños y perjuicios.

La empresa Cementerio Parque de Priego, S.L. era una empresa mixta, que estaba integrada por el Ayuntamiento en un 45% y por un socio privado (en este caso Cementerio Parque de Andalucía, S.L.) con un 55%. La principal obligación del socio privado era la aportación de un terreno para la construcción del futuro cementerio. Y este último aspecto ha sido precisamente el principal escollo, toda vez que los terrenos que el socio privado tenía que aportar fueron subastados al encontrarse éste inmerso en un procedimiento concursal.

Finalmente, Ceballos concluía manifestando que «ahora, el Ayuntamiento tiene la obligación de reclamarle a la empresa la cantidad antes expuesta». La concejal popular aprovechó para felicitar públicamente a los servicios jurídicos del Ayuntamiento de Priego, ya que, a pesar de ser un problema muy complejo de resolver, finalmente, el trabajo realizado ha dado su fruto.

# Economía pone en marcha una plataforma para favorecer el ecosistema emprendedor en municipios rurales andaluces

## REDACCIÓN

La Consejería de Economía y Conocimiento, a través de Andalucía Emprende, ha puesto en marcha «Tu municipio emprende» ([tumunicipioemprende.es](http://tumunicipioemprende.es)), una nueva plataforma diseñada para favorecer el ecosistema emprendedor rural andaluz, ofreciendo información geolocalizada de todas las actividades y los recursos públicos y privados que tienen a su alcance las personas emprendedoras, microempresas y pymes locales.

Este novedoso escaparate virtual, que se ha concebido como canal y punto de encuentro para fomentar la comunicación y la participación de redes locales de emprendimiento, pretende también promover y apoyar la incorporación de factores de innovación a nivel territorial en el ámbito de las nuevas tecnologías, así como facilitar las relaciones entre los distintos agentes que forman parte del mundo del emprendimiento para fomentar la generación de oportunidades de negocio a través de la cooperación empresarial.

De este modo, la nueva plataforma, que ha sido cofinanciada con fondos europeos Feder, permite a las personas emprendedoras informarse e inscribirse en eventos, jornadas, cursos de formación, talleres, etc.; contactar y pedir cita en un Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE); conocer los alojamientos empresariales disponibles para incubar un proyecto; comunicarse con otras empresas o instituciones; o estar al día en noticias y eventos de interés.

Por su parte, las microempresas y pymes locales podrán aumentar su visibilidad en el exterior y sus contactos potenciales, mientras que las organizaciones, instituciones y agentes sociales clave para el fomento del emprendimiento (ayuntamientos, centros de enseñanza, asociaciones, etc.) podrán

promocionar y ser receptores de posibles iniciativas de emprendimiento local y regional. La participación en la plataforma facilitará que la ciudadanía conozca sus servicios y programas, y a su vez, podrán disponer de información de lo que está ocurriendo a su alrededor en materia de emprendimiento.

## Funcionalidades

Entre las funcionalidades que ofrece «Tu municipio emprende» se encuentra la posibilidad de crear y editar recursos, gestionar y publicar eventos (cursos de formación, talleres, jornadas, etc.) propios o enlazados a una web externa, fomentar la comunicación entre los miembros de la comunidad con el fin de generar sinergias o acceder a herramientas para emprender.

También permite realizar una búsqueda de recursos por tipología (Entidad Pública, Privada o Mixta) o servicios (formación, alojamiento, turismo, investigación y desarrollo, organización de eventos, medio natural, patrimonio, financiación/inversión, asesoramiento o actividad económica) en el caso de las instituciones o por actividad económica en el caso de las empresas (agricultura, industria, comercio, hostelería, etc.).

Asimismo, se puede obtener información detallada del recurso seleccionado, apareciendo la imagen del establecimiento o el logo comercial, el teléfono de contacto, la dirección o cómo llegar, integrando además la funcionalidad del Street View, un formulario de contacto y perfiles en Facebook, LinkedIn y Skype.

## Andalucía Emprende

Andalucía Emprende es una entidad adscrita a la Consejería de Economía y Conocimiento que fomenta la cultura emprendedora y la actividad empresarial andaluza mediante actuaciones y servicios de apoyo a emprendedores, destinados a impulsar la creación, el desarrollo y la consolidación de empresas y empleo en el territorio.

Para ello, cuenta con una infraestructura de más de 250 Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE) donde personal técnico especializado ofrece, entre otros, servicios de asistencia, asesoramiento cualificado, formación, tutorización y alojamiento empresarial, así como una amplia gama de programas y de acciones de dinamización y fomento de la cultura emprendedora.

# Ciudadanos solicita la participación en los plenos de los vecinos de Priego

## REDACCIÓN

La agrupación de Ciudadanos en Priego ha registrado en el ayuntamiento de Priego un escrito solicitando al actual concejal de participación ciudadana David López, que estudie la posibilidad de modificar el actual reglamento de participación ciudadana en su artículo 37, para que se les otorgue a todos los vecinos y asociaciones la facultad de presentar y debatir en las sesiones plenarias mociones y propuestas.

Se trataría de aproximar la gestión municipal a los vecinos y a las asociaciones, promoviendo su participación respecto de las facultades de decisión de los órganos municipales. Una participación ciudadana directa amparada en la ley 7/1985 reguladora de las bases del régimen local y



Encarni Valdíviva y miembros de la ejecutiva de C's tras el registro

en el real decreto 2568/1986 de régimen jurídico de las entidades locales, que muchos ayuntamientos han incorporado ya y

que la formación del concejal de participación ciudadana, participa Priego recogía en su programa electoral.

# El senderismo en la jurisprudencia de las Audiencias Provinciales (I)

RAFAEL PIMENTEL LUQUE

rpl1945@hotmail.com

Se cumplen en este 2017 diez años desde que nuestro grupo La Cabra Loca comenzó su andadura, nunca mejor dicho. En un sábado de junio de 2007, por la Senda del Perro cercana a mi querido Castellar, quien les escribe y Miguel Forcada iniciamos un itinerario que ya dura una década en pleno vigor, renovado continuamente durante este tiempo y cuyo timón lleva a día de hoy Francisco Martínez García con abnegada dedicación.

Dada mi condición de licenciado en Derecho, y a raíz de alguna conversación con el presidente del CD La Pandera de Jaén (Antonio Vázquez Hinojosa, delegado de senderismo de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña) supe que la vertiente jurídica del alpinismo y el senderismo había sido estudiada por el doctor José María Nasarre de la Universidad de Zaragoza, el cual ha publicado varias obras en este sentido; parte de sus enseñanzas se recogen en mi libro *Por los caminos de Priego de Córdoba*, editado por la Diputación Provincial, de reciente aparición.

Tras conocer el tema medianamente y espoleado por la curiosidad, me propuse conocer qué decían nuestras audiencias provinciales sobre el senderismo a través del buscador de jurisprudencia del Poder Judicial denominando CENDOJ, de acceso gratuito en la web de este pilar de nuestro Estado de Derecho. De este modo, cuando se seleccionan en pantalla «audiencias provinciales» y se introduce en el campo «texto libre» la palabra «senderismo», aparecen noventa y cinco sentencias que contienen dicho término. Podrían parecer muchas, sin embargo, cuando indagamos en las mismas puede descubrirse que en su mayoría aluden a esta actividad deportiva de forma colateral, por ejemplo, en casos de accidentes de tráfico cuando se cita que un lesionado la practicaba.

No obstante, sí hay dieciocho resoluciones que lo tratan de forma directa centrándose en diversos aspectos de esta disciplina que van desde las diferencias entre la misma y el alpinismo (importante a la hora de evaluar la cobertura de un seguro de vida) hasta la identificación ante guardias particulares de campo, pasando al uso ilegítimo de un mapa, las heridas provocadas por el desprendimiento de una valla o la pérdida de un ojo por un niño de excursión con su colegio.

Para empezar lo que espero sea una serie de artículos, voy a hacer un breve estudio de las sentencias alusivas a los ataques de perros a

personas que practicaban el senderismo, por cierto, las más numerosas. La primera es de la Audiencia Provincial de Granada<sup>1</sup>, y en su relación de hechos probados se dice que el 29-09-2006, sobre las 18'30 horas, JA que realizaba senderismo en bicicleta de montaña a través del camino que une Huétor Santillán con el río Darro, por la zona del cortijo Cortes, en tal situación aparecieron tres mastines de gran tamaño que le atacaron causándole lesiones. El Juzgado de Instrucción condenó al propietario de los animales por una falta de lesiones del antiguo artículo 631 del Código Penal (hoy derogada, habiéndose incluido estas conductas en los puntos 2 y 3 del artículo 147 del mismo texto legal). Al respecto aclaraba la resolución que: «..., resulta claro que el precepto sanciona a la persona que tiene a los animales bajo su cuidado y los deja en disposición de causar mal, sea dueño o no de los mismos. Es verdad que de las propias manifestaciones efectuadas por el denunciante en el acto del juicio se desprende que la persona junto a la que se encontraban los perros que se abalanzaron contra él no era el hoy recurrente. Ahora bien, éste reconoció ser dueño de los animales y admitió que los tenía como guardianes en el entorno del cortijo, lo que indica por sí mismo que la libre movilidad de los perros por aquel paraje obedecía a una decisión propia».

## Un breve estudio de las sentencias alusivas a los ataques de perros a senderistas, las más numerosas

En el mismo sentido, la Audiencia Provincial de Ávila<sup>2</sup> ratificó la condena por una falta de lesiones a diez días de multa al titular de una explotación caprina, situada en el monte de El Castañar, término municipal de El Tiemblo, pues sus dos mastines acometieron a una pareja que iba de excursión por la zona, provocando que durante la huida la chica cayera en desnivel causándose lesiones que precisaron para su curación tratamiento médico y quirúrgico. La responsabilidad civil que el autor tenía cubierta con una aseguradora ascendió a la cantidad de 16.813,47 euros.

Sin embargo, la de la Audiencia Provincial de Burgos<sup>3</sup>, tras el ataque por unos perros a una senderista en el Monte Santiago, absolvio al procesado, como así lo había hecho la resolución de primera instancia, pues no se consideraba probado, y por tanto no se daba por enervado el principio de presunción de inocencia, que el encausado José Ramón fuera el

propietario de los animales agresores, ya que en el mismo paraje había otros doce ganaderos que también poseían perros para labores de guarda. Aunque un informe del SEPRONA apuntaba al referido, los agentes no fueron llamados a declarar en el acto del juicio y por tanto no pudieron ratificar su versión, «con sometimiento a los principios de contradicción e inmediación rectores del proceso penal».

La de Lugo<sup>4</sup>, en referencia a un ataque producido a una señora en un sendero señalizado por la Xunta de Galicia en Orbazay, confirmando la sentencia del Juzgado de Instrucción nº 2 de dicha capital, afirmaba que «la peligrosidad del animal, perro mastín, al margen de su catalogación como tal en los correspondientes reglamentos, se presenta como inequívoca en el presente supuesto...» y más adelante indica «Ninguna justificación puede haber para que en un paraje frecuentado por paseantes, deportistas o ciclistas se deje que un perro de tales características se inmiscuya en los lugares de paso», «conociendo sus características lo dejó en disposición de causar mal a terceros que pasaban por el lugar». Una resolución unos meses posterior del mismo órgano judicial, referente a una agresión del mismo mastín a un joven que corría por la zona, revoca la sentencia de instancia no porque considerase desacertada la misma, sino porque la publicación de la Ley Orgánica 1/2015 de 30 de marzo supuso la derogación del libro III del Código Penal referente a las faltas (en concreto por la lesiones había sido condenado el procesado) y así: «por aplicación de la ley penal posterior más favorable, al haber quedado despenalizados los hechos enjuiciados, procede la libre absolución, sin perjuicio de su sanción en la vía administrativa o del correspondiente resarcimiento en la vía civil, si procediere».

Espero haber sabido podido ilustrar al lector de Adarve sobre cuál es la doctrina que siguen nuestras audiencias provinciales en el tema estudiado, quedo a disposición del mismo en el correo electrónico que se indica para cualquier aclaración al respecto.

<sup>1</sup> Audiencia Provincial de Granada, sentencia 279/2007 de 04-05-2007.

<sup>2</sup> Audiencia Provincial de Ávila, sentencia 9/2015 de 22-01-2015.

<sup>3</sup> Audiencia Provincial de Burgos, sentencia 78/2019 de 04-03-2010.

<sup>4</sup> Audiencia Provincial de Lugo, sentencia 58/2015 de 25-03-2015.

<sup>5</sup> Audiencia Provincial de Lugo, sentencia 147/2015 de 06-07-2015.

# ...y con el mazo dando

■ Como se puede apreciar en la fotografía, traemos una vez más a esta sección los dichosos depósitos de enseres viejos junto a los contenedores de basura. Antes, se solía ver este mal ejemplo en los extrarradios de Priego y últimamente es lamentable verlo en pleno casco de la ciudad. Para más inri, y como también se puede ver en la fotografía, una fuga se ha tirado desperdiando agua más de dos semanas sin que nadie solucionase el tema. Por favor, si algún vecino ve depositar a otro este tipo de enseres, que le llame la atención y si no... que lo denuncie a la Policía Local. Es nuestro deber y obligación.

■ Recientemente y a algunos vecinos les ha llamado la atención la publicación en el BOP, de la lista de candidatos definitivos para ser miembros de un posible Jurado Popular en el bienio 2017/2018. Llama la atención que dos de las personas que han sido nombradas miembros del jurado para la provincia de Córdoba, tienen la friolera 86 años y 79 años, ¿Creen ustedes que estas personas están capacitadas para ser posibles miembros de un Jurado Popular, que igual tienen que participar en un juicio que dure varios días y por ende deben estar aisladas de la sociedad durante el juicio?

■ Concluyeron las fiestas votivas de Mayo y algunos han utilizado las redes sociales para quejarse de los cohetes. Dicen que molestan a los ciudadanos, que asustan a los animales y otros que es una forma de ostentar a ver quienes tiran más y más grandes. Por encima de todo está el respeto a cualquier opinión, pero la tolerancia es el signo de la convivencia, del respeto y de una sociedad civilizada, por tanto, sólo nos queda decir que, hay que ser un poquito más tolerantes y hacer cumplir las normas de convivencia y si se establece un horario para tirar los cohetes, que se cumpla y en caso contrario, que se proceda a lo que indica la ordenanza municipal.



■ Cada año con la llegada del verano, las ventanas, balcones y terrazas de nuestras viviendas en su gran mayoría permanecen abiertas y es muy molesto que cada pocos minutos, pasen debajo de las mismas esas dichosas motos con los escapes libres y con un ruido insoportable. Además, será por casualidad que, cuando más interesante está lo que estás viendo en televisión, pasa la dichosa moto con todo su ruido y no te deja escuchar lo que estás viendo. ¿No se puede hacer un control más continuo con este gran problema para todos los vecinos?

■ Casi en la confluencia de la calle Lozano Sidro con Virgen de la Cabeza, había una fuente de forja de las denominadas modelo antiguo y ahora, muy recientemente y sin saberse el porqué, ha sido sustituida por una

de nuevo diseño. Se ve que todo lo antiguo molesta o no gusta a los responsables políticos. Ese tipo de fuente ha sido un ícono de las numerosas fuentes que existían en Priego, como la denominada «Fuente del Marqués» o en las escaleras de la Virgen de la cabeza.

■ Con respecto a la fotografía de los premiados en los Premios a la Calidad de nuestros Aceites es sorprende el número de políticos (21) que aparecen en la foto y el número de premiados (7). Los verdaderos protagonistas deberían ser los premiados y desde el Consejo Regulador se debería tener en cuenta para próximos años, ya los políticos restan protagonismo a los que durante un año, trabajan con mucho esfuerzo y sacrificio para obtener los mejores aceites del mundo

**Suscríbete a ADARVE y por tan solo 32 euros al año recibirás en tu domicilio los 18 números ordinarios y los 3 extraordinarios (Semana Santa, Feria y Navidad)**

**www.hotellasrosas.net**

Ntra. Sra. de los Remedios, 6  
14.800 Priego de Córdoba  
Telf.: 957 540 449  
e-mail: informacion@hotellasrosas.net

# CULTURA Y ESPECTÁCULOS

## El musical 'Mary Poppins', un éxito del CEIP Ángel Carrillo

RAFAEL OSUNA LUQUE

A finales de abril se celebró el III Festival de Teatro Escolar que fue organizado por el Ayuntamiento de Priego y estuvo bajo la dirección de M<sup>a</sup> Carmen Serrano Ceballos. Participaron la mayor parte de los centros educativos de primaria y secundaria, y más de 3.000 personas -entre alumnado y familias- asistieron a las diversas representaciones, un hecho que demuestra que el teatro escolar merece seguir gozando del apoyo institucional, pues no solo es una herramienta ideal para el desarrollo de las competencias sino un instrumento para educar en valores y favorecer la integración social. Entre las obras representadas destacó, por su originalidad y puesta en escena, el musical *Mary Poppins* del CEIP Ángel Carrillo. Esa ha sido la razón por la que desde el AMPA se propuso realizar una segunda representación y dedicar los ingresos de la taquilla a las mejoras que se están realizando en uno de los patios de recreo del colegio. La asistencia fue masiva, el teatro Victoria completó su aforo y los asistentes ratificaron lo que ya otros habían dicho: «la obra era espectacular por la emotividad de los textos y la música, por la sincronización en las escenas de los numerosos actores y actrices, y en general por el elevado nivel que se había logrado».

La idea de optar por un musical surgió a finales de 2016 y fue entonces cuando se iniciaron los preparativos de la representación. Las maestras Paqui Muñoz y Virginia Bermúdez han sido las coordinadoras del proyecto y quienes se han encargado de hacerlo realidad.



Movilizaron al profesorado y alumnado necesario, realizaron un casting para seleccionar a los actores y actrices principales, y lograron el apoyo y la colaboración de todos, implicando en el proyecto a más de doscientos participantes. Aunque el musical *Mary Poppins* era la opción más deseada, también era la más complicada, entre otras cosas, porque sus diálogos eran muy difíciles. El problema se resolvió cuando María Bermúdez y Ana Aguilera se ofrecieron para escribir un texto adaptado a las circunstancias exigidas. El resultado fue un libreto de gran originalidad con diálogos en verso y que tenía en cuenta la realidad social de nuestro entorno; es decir, fue una adaptación, sencillamente, magistral. El tercer acierto fue decidir grabar previamente la música y

los diálogos de los actores para garantizar una buena audición y que los espectadores pudieran disfrutar de la representación. Fue un objetivo realmente arduo porque hubo que seleccionar la música, cronometrar tiempos, editar audios y grabar la voz de los personajes pero, sin duda, mereció la pena.

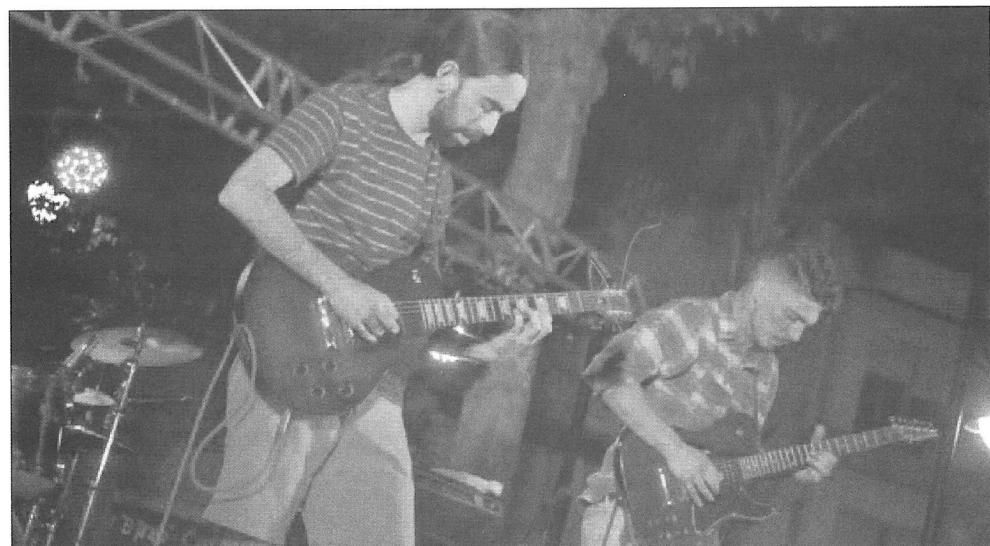
Finalmente, quedaban los ensayos, la preparación de los bailes y la confección del vestuario, y para ello era imprescindible la colaboración del profesorado y de las familias. Gracias a todo ello se ha logrado una representación dinámica, colorista, entretenida y muy emotiva. Ha sido un éxito innegable y reconocido por todos, razón por la que se volverá a representar, por tercera vez, en la fiesta de final de curso de dicho colegio.

## Carpe Noktem, ganadores del Lucena Sound 2017

REDACCIÓN

El pasado 12 de junio se dieron a conocer los resultados del concurso Lucena Sound, cuya final se celebró la noche del sábado 10, donde se congregó un centenar de ciudadanos para disfrutar de música joven venida de diferentes puntos de la provincia. Los asistentes pudieron votar a su grupo favorito, dándoles entre uno y cinco puntos a los diferentes grupos según su criterio.

Tras el recuento de los votos se proclamó ganador al grupo prieguense Carpe Noktem con un total de 253 votos, que grabará una maqueta valorada en 600 euros. Ellos junto al segundo grupo más votado, Na2ral con 241 puntos, actuarán en la Zona Joven de la Feria de El Valle 2017.



# Presentada la II edición del Festival Jazzándaluz

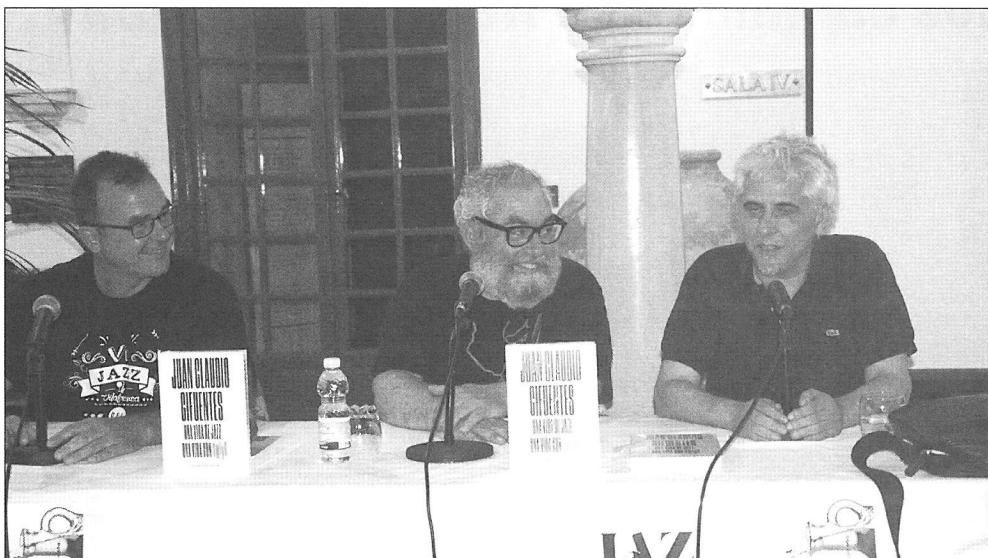
ANTONIO TORO

Con una serie de actos y organizado por la delegación de Cultura del Ayuntamiento, ha tenido lugar el pasado día 2 de junio la presentación de la segunda edición del Festival de Jazzándaluz, que tendrá lugar los días 3, 4 y 5 de agosto. El Patronato Municipal Adolfo Lozano Sidro, fue el lugar elegido para los tres primeros actos.

El primero, fue la presentación del libro Juan Claudio Cifuentes, una vida de jazz, una vida con swing. En el mismo se cuenta la vida de «Cifu» desde su nacimiento en París en 1941 hasta después de su muerte en 2015. El libro consta de dos partes, la primera es un relato biográfico y la segunda es un recorrido a partir de fotografías y documentos de la vida del que fuera «alma mater» de grandes programas: A todo jazz, Jazz entre amigos y Jazz porque sí.

Este primer acto estuvo presidido por la concejal de Cultura, Sandra Bermúdez, por el propio autor Antoni Juan Pastor y por Javier Domínguez, director y presentador del programa musical *El bulevar del Jazz* de Canal Sur Radio.

Después de unas breves palabras de presentación y bienvenida a los asistentes de la Concejal de Cultura, tomó la palabra Javier Domínguez, el conocido periodista y presentador del programa *El bulevar del Jazz*, quien a lo largo de más de dos décadas, ha contribuido a la divulgación de esta modalidad musical, tanto desde su programa actual, como con sus artículos y también durante algunos años como miembro del jurado de los premios «Dexter Gordon» del programa de TVE *Jazz entre amigos*, del que fuera presentador el propio Juan Claudio Cifuentes; de quien dijo Domínguez que para él fue más que un amigo un maestro. Que



le enseñó muchas cosas: las que tenía que hacer y las que no tenía que hacer. Dijo que «Cifu» fue un personaje que estuvo presente durante mucho tiempo en la vida pública, en los medios y en diferentes emisoras de radio y en televisión.

Por último tomó la palabra el autor del libro Antoni Juan Pastor, que en su breve alocución hizo una descripción del contenido de su libro y de la vida de Juan Carlos Cifuentes. Antoni nacido en Palma de Mallorca en su vida profesional es doctor en medicina y cirugía por la universidad de Barcelona, es además propietario de una editorial en la que ha publicado varios libros siendo éste que presentaba en nuestra ciudad, el tercero que dedica al jazz.

Como segundo acto programado, tuvo lugar una mesa redonda: «Entorno al Jazz en España y en Andalucía», en el que intervinieron, Javier Domínguez, Antoni Juan Pastor y

el guitarrista Ximo Tébar; no pudiendo asistir como estaba programado Marina Fernández García-Agulló (Presidenta de la federación de Asociaciones de jazz de Andalucía).

El tercer evento de la tarde fue la presentación del logotipo, página web y cartel anunciar de la 2ª edición de Jazzándaluz, por medio de su autora: Clara Ares (diseñadora gráfica y autora de los mismos).

Como broche final a la presentación del II festival de Jazzándaluz, hubo un concierto titulado «Ximo Tébar and Friends» en el Casino-Terraza, en el que participaron: Ximo Tébar (guitarra) Rafael Redondo (piano) Antonio del Caño (Contrabajo) Javier Rabadán (percusión) Sergio de Lope (flauta) y Carmen Rodríguez Camacho (voz) que deleitaron al numeroso público asistente con su buen hacer. Nuestra felicitación en nombre de ADARVE.

## Chico Pérez gana el I Premio Composers

REDACCIÓN

El pasado 4 de junio se celebró la final del Concurso Composers (Creative Music Contest) organizado por el Centro Universitario de Artes TAI (Transforming Arts Institute) en el emblemático Café Berlín de Madrid.

El jiennense Chico Pérez, prieguense de adopción por su vínculo familiar en esta ciudad, tuvo que imponerse a otros seis finalistas de géneros muy diferentes, pero su buleería *La Villa*, su piano flamenco, su elegancia en el toque y composición fueron decisivos para conseguir tan ansiado premio.

El año pasado Chico Pérez terminó sus estudios de piano en el Conservatorio Superior de Música «Andrés de Vandelvira» de Jaén, obteniendo la Licenciatura con una tesis sobre la guitarra flamenca y su propia adaptación al piano.

A finales de año, comenzó su andadura por la capital de España y en tan poco tiempo ha conseguido que el nombre de este jiennense empiece a conocerse en los circuitos musicales de Madrid, y este premio lo avala como un gran músico y compositor que va dejando huella en este complicado oficio.



## Rafael Pimentel presenta el libro 'Por los caminos de Priego de Córdoba'



Foto: M. Carrillo

### RAFAEL OSUNA LUQUE

Coinciendo con la conmemoración del décimo aniversario del Grupo Senderista La Cabra Loca, Rafael Pimentel Luque ha presentado el libro *'Por los caminos de Priego de Córdoba'*. El acto tuvo lugar en el Salón Rinconcillo II, contó con un numerosísimo público –algo verdaderamente extraordinario– y estuvo presidido por José Manuel Mármol, alcalde de Priego. El libro ha sido editado, tras una larga espera, por la Diputación de Córdoba gracias a las gestiones realizadas por M<sup>a</sup> Luisa Ceballos y Miguel Forcada; éste último –además– ha escrito el prólogo de libro e intervino en el acto junto a David López, Francisco Parra y Rafael Osuna.

Se trata de una guía de fácil lectura y de gran utilidad en la que se han seleccionado cuarenta itinerarios y se han recopilado numerosos datos que serán de gran ayuda para quienes deseen disfrutar caminando por los valles, colinas, cimas y cordales de la comarca

de Priego. En cada una de las rutas el lector encontrará informaciones diversas sobre los aspectos más significativos del itinerario: altitudes, desniveles, dificultades principales y descripciones sobre cultivos, especies vegetales, restos de poblamiento, sin olvidar las referencias históricas y etnográficas de interés. Son rutas tentadoras y atractivas que integran los valores naturales y culturales más destacados y que tienen la virtualidad de que juntas conforman la imagen del paisaje más definitorio de la comarca de Priego.

El libro aborda un tema que cada día interesa más, pues la práctica del senderismo está muy extendida y es grande el interés por las publicaciones referidas a la naturaleza y a la vida saludable. Es una temática con una larga tradición en España que arranca a finales del siglo XIX y que han cultivado ilustres educadores, filósofos, novelistas y poetas, entre los que merecen mención: Francisco Giner de los Ríos, Miguel de Unamuno, Pío Baroja y Antonio Ma-

chado. Todos ellos escribieron mucho sobre la atracción que sentían por el paisaje y sobre el placer de andar como medio para conocer el territorio. Sin embargo, en Priego ha sido una actividad minoritaria y poco divulgada que ha permanecido casi en barbecho a pesar de ser un lugar privilegiado para el senderismo. Quizás porque aún se recuerda que quien iba andando por los caminos era porque no tenía más remedio, hay muchas personas a las que les cuesta caminar con placer por donde sus abuelos lo hacían con pesar y ello explica que solo recientemente la actividad senderista se haya desarrollado entre nosotros.

Este libro de Rafael Pimentel divulga aspectos muy sustanciales de nuestra comarca y reivindica valores muy apreciados en la actualidad. Me refiero a que acrecienta el aprecio de la ciudadanía por el medio ambiente en un contexto en el que son bajos los niveles de educación ambiental y se han acelerado las consecuencias de la degradación del medio natural. Igualmente favorece la cultura del esfuerzo que hoy casi ha desaparecido entre nosotros, especialmente en el ámbito social y educativo, pues sin espíritu de sacrificio y sin voluntad ni llegaremos al final del sendero ni alcanzaremos nuestras metas personales. Y además es una publicación que fomenta la vida saludable hoy amenazada por la irrupción de hábitos perniciosos y sin embargo cada vez más publicitados. Pero, sobre todo, se trata de un libro muy necesario porque reivindica el patrimonio natural y los valores paisajísticos de la comarca de Priego; es decir, porque favorece la práctica del senderismo, promociona el nombre de Priego y fomenta el amor por nuestra tierra. Para quienes entendemos el senderismo como un medio para estrechar los vínculos con el territorio, el trabajo realizado por Rafael Pimentel nos parece de un valor incommensurable. Felicitamos al autor por haberse interesado por un tema tan relevante y tan desatendido.

**MANUEL MOLINA**  
SU TAXISTA DE CONFIANZA

**TAXI**

Priego de Córdoba **651 748 734**

**García Secilla, S.L.**

**SEGUROS, FUNERARIA,  
TANATORIOS Y CREMATORIO**

**NUESTRO COMPROMISO: SU SATISFACCIÓN TOTAL**

**CONSTRUCCIÓN TANATORIO ALMEDINILLA  
Y PRÓXIMA TANATORIO LOS PRADOS**

**C/RAMÓN Y CAJAL, 9 - Tf. 957 700 201 - 653 891 856**

## 50 Aniversario de la Residencia Escolar «Cristóbal Luque Onieva»



PEPE YEPES

El pasado 10 de junio la Residencia Escolar Cristóbal Luque Onieva organizaba una convivencia de profesores y de antiguos alumnos con motivo de la celebración de su 50 Aniversario de su fundación. Dicha

convivencia comenzó a las 20:30h. con un recibimiento a todas las personas por parte del equipo directivo actual en el recinto que dicha residencia tiene en frente del Colegio Ángel Carrillo. Posteriormente todas las personas que quisieron visitar las instalaciones de la residencia para ver las actualizaciones

que en la misma se han realizado, pudieron disfrutar de ver la comodidad e instalaciones con que cuenta.

Después todo el personal se trasladó a la caseta de la juventud, en el recinto ferial, donde tuvo lugar un pequeño acto que comenzó con unas palabras de la concejala de educación Inmaculada Nieto donde daba la bienvenida a todos y resaltaba la labor de la residencia en el ámbito de la educación en Priego.

Los alumnos estuvieron representados por las palabras que Inmaculada Ruiz Montes en representación dedicó a los asistentes, recordando sus vivencias y la labor que el profesorado ejerce día a día sobre cada uno de los alumnos que pasan por la residencia, llegando a comprender «ahora» todo lo que dichos profesores querían inculcarle en su momento. Cerró el acto el director del centro Francisco Ruiz Ruano con palabras de agradecimiento para todos y haciendo un breve recorrido por los años y los alumnos que han pasado por dicha residencia y la gran influencia que la misma ha tenido a lo largo de estos 50 años en la vida de Priego.

Todos pudieron disfrutar de un rato de convivencia tomando unas tapas y una copita de vino español, sirviendo este acto como punto de encuentro para rememorar antiguas batallitas y ver por dónde anda cada cual.

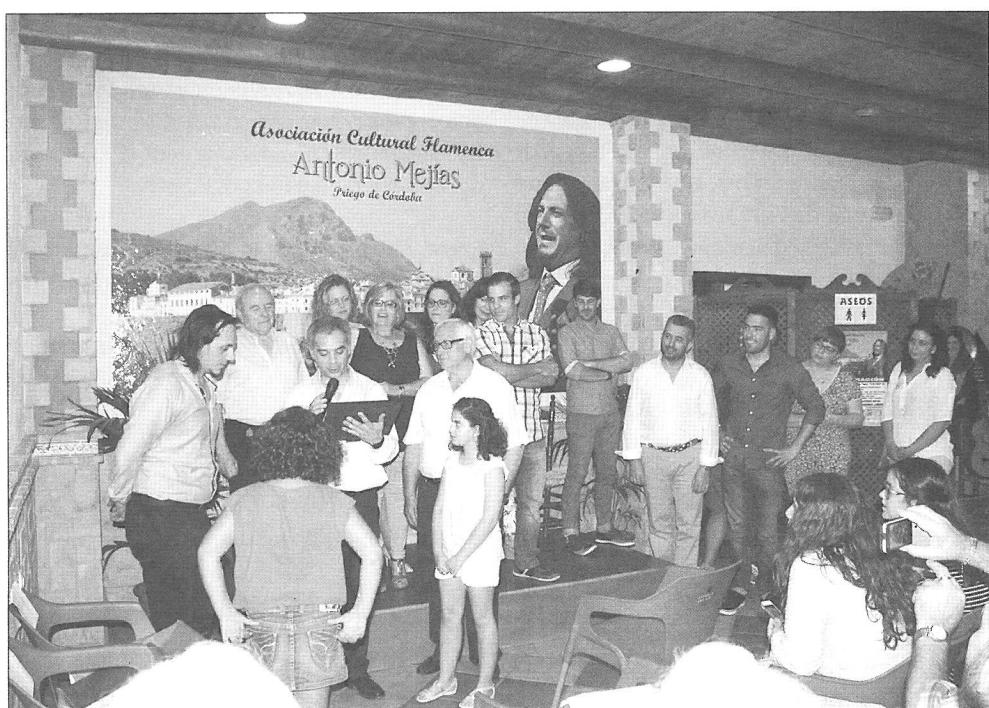
## Nace la nueva Peña Flamenca «Antonio Mejías» en Priego

MANOLO OSUNA

Con la participación de un amplio abanico de aficionados al cante flamenco, y con la presencia y actuación estelar del cantaor flamenco Antonio Mejías, se procedió el pasado 28 de mayo a la inauguración de la Escuela de Cante Flamenco «Antonio Mejías». Dicha asociación nace con la finalidad de ayudar a muchos aficionados a perfeccionar su propio estilo y al mismo tiempo, promocionar una nueva peña flamenca.

Durante la presentación de la escuela de cante intervinieron alumnos como Amparo Ramos, Pablo del Caño «El Panojo», Carmina Delgado, Chari Ballesteros «La Pelá», David Sánchez Vico, Luis Sánchez, María José Pareja, Ana Ginés.

Tras las distintas actuaciones, intervinieron, Antonio Carrillo «Periquillo» y como broche final, Antonio Mejías, quien recibió una placa de agradecimiento por parte de sus alumnos. La sede se encuentra en la calle Cañadas, número 26 de Priego. Enhorabuena.



ENTREVISTA A ANA JIMÉNEZ, SEMINIFINALISTA DE 'LA VOZ KIDS'

# «La felicidad me invadía por dentro, estaba en un sueño y no me lo podía creer»

Entrevistó ANTONIO TORO

En las dos últimas décadas, hemos visto como han proliferado los programas concurso musicales en las distintas televisiones, regionales y autonómicas. Dichos concursos siempre han tenido como finalidad el lanzamiento de nuevos artistas dentro del panorama musical nacional. De ahí vimos como surgieron, Bisbal, Bustamante, Rosa, Chenoa, Manuel Carrasco, todos ellos en Operación Triunfo en su primera edición, en el año 2001. En La Voz, artistas como Antonio José, Eva Ruiz, María Parrado. De igual modo en las televisiones autonómicas también se ha celebrado este tipo de concursos, pero sin duda alguna, los que se llevan la palma son, OT (Operación Triunfo) y La Voz, que parecen ser los dos concursos que más posibilidades de éxito o triunfo ofrecen a los concursantes.

De ahí que, nuestra joven paisana, Ana Jiménez, de 14 años de edad, disidiera participar en uno de ellos, eso sí, en su edición Kids, versión para los más jóvenes. Una vez concluida la fase final, ADARVE ha querido mantener una breve entrevista para que todos los prieguenses conozcan como se ha desarrollado el concurso y la participación de Ana Jiménez en el mismo.

El arte y la fuerza de Ana sobre el escenario no han pasado desapercibidos sobre el escenario de La Voz Kids, sobre todo para los coaches. David Bisbal, Rosario y Antonio Orozco no dudaron a la hora de girar sus asientos para intentar que Ana fuese a sus respectivos equipos. Por eso, no era de extrañar que Antonio Orozco sacara toda su artillería para atraer a la joven participante: de ella dijo... «Tienes una zeta en tu apellido como yo en el mío, somos los dos morenos...», fueron algunas de las divertidas artimañas del artista.

## ¿Cuándo decidiste presentarte al concurso de La Voz?

Decidí presentarme a La Voz cuando vi anunciar en televisión que estaban abiertos los castings.

## ¿Era la primera vez que cantabas en público?

No, había cantado en La Peña Flamenca y también en el teatro para varios actos, pero nunca en televisión.



Ana Jiménez, primera a la izquierda, con el resto de los concursantes y los coaches

## ¿Dónde fue el casting?

El primer casting presencial fue en Sevilla, después, el siguiente en Madrid.

## ¿Había mucha gente?

Sí, había muchísimos niños, este año casi 35.000 participantes.

## ¿Qué sensaciones tuviste cuando te dijeron que estabas elegida?

La felicidad me invadía por dentro, estaba en un sueño y no me lo podía creer.

## Entre el casting y la participación en el concurso ¿Tuviste tiempo para prepararte bien?

Sí, tuve que trabajar mucho y prepararlo, no fue fácil.

## ¿Has dado clases de canto?

Estuve en la Escuela de Música de Priego con Marisa y después de La Voz he empezado en Yo Canto en Córdoba.

## ¿Qué tema presentaste?

Con Hoy de Gloria Estefan

## ¿Qué estilo musical es el que más te gusta y

## que más se adapta a tu voz?

Sin duda el Flamenco, aunque estoy cantando cada vez más en inglés y en canciones más melódicas

## ¿Cómo fueron las diferentes fases?

Lo primero de todo fue mandar un audio, luego un video y después los Casting presenciales, seguido de las Audiciones a Ciegas, después las Batallas y, por último, la semifinal.

## ¿Cómo pasabas el momento previo y el posterior a tu actuación?

La verdad es que en las Audiciones estuve muy tranquila, disfruté mucho, pero después me dio un subidón de adrenalina, no me lo creía, estaba soñando.

## ¿Qué tal la convivencia entre los concursantes y familiares?

El trato fue muy bueno desde el principio. Nos trataban muy bien y nos cuidaban mucho.

## ¿Cómo os trataban los presentadores? ¿Os animaban? Y los miembros del jurado, ¿se mostraron cercanos o actuaban como famo-

**sos? ¿Os trataron con cariño?**

Eran muy cercanos y cariñosos con todos, nos animaban y nos subían el ánimo.

**Imagino que esta experiencia ha sido positiva para ti. ¿Te ha enseñado mucho? ¿Pienas participar en otros concursos?**

Sí, he aprendido muchísimo, y si se me presenta otra oportunidad la aprovecharía sin dudarlo. Me lo he pasado genial.

**¿Te gustaría, en un futuro, dedicarte al mundo de la canción?**

Bueno, es un mundo muy complicado, quiero seguir cantando porque disfruto mucho, aunque me gustaría estudiar una carrera y hacer otras cosas.

**¿Hay algo más que quieras añadir?**

Aprovecho para dar las gracias a todo el mundo que me está apoyando y ayudando para alcanzar mi sueño, en especial a mis padres, a mi hermano, abuelas y demás familia que han hecho todo lo posible para que esta sea la experiencia más bonita que he tenido en mi vida.



Ana en el famoso sillón del coach

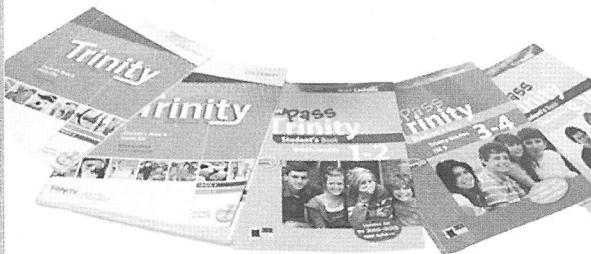
**az** centro de estudios  
**avanza**

Avd. de España, 22 local dch.  
Priego de Córdoba  
www.ceaz.es  
contacto@ceaz.es  
Tel. 957 543 386

## Cursos intensivos de verano exámenes Trinity

B1 y B2

Con profesores nativos  
y grupos de máximo 5 alumnos



**Apoyo Escolar**  
Primaria, E.S.O. y Bachillerato,  
todas las asignaturas,  
grupos reducidos.

**TRINITY**  
COLLEGE LONDON  
Registered Examination Centre 53006

**Informática**

Mecanografía por ordenador  
Más de 40 cursos  
de informática  
para niños  
y adultos.

## Cursos de verano de Inglés profesores nativos



para niños a partir de 3 años

**MATRÍCULAS:**  
del 15 al 30 de Junio

# Las fiestas votivas columnarias cierran el ciclo festivo de Mayo

SANTIAGO JIMÉNEZ LOZANO

A pesar de estas celebrarse en el mes de junio este año, las fiestas votivas columnarias han sido las encargadas de echar el cierre al ciclo de los Domingos de Mayo, la fiesta más genuina de nuestra localidad.

Comenzaban las fiestas y cultos en la jornada del 5 de junio, arrancando el solemne septenario que dedica la cofradía a favor de su titular, Jesús en la Columna. Entre los días del lunes al jueves presidieron la Eucaristía los sacerdotes D. Ramón Martínez Montero, D. Jesús Ángel Doblas, D. Ángel Cristo Arroyo y D. Luis Recio Úbeda. Mientras tanto, el apartado musical corrió a cargo del grupo «Unidos por la música», la Rondalla del Hogar del Pensionista, el coro de la Virgen de las Angustias y la Coral Alonso Cano. Durante estos primeros días la venerada imagen presidía el altar mayor de San Francisco en un altar que se disponía de gran cantidad de flores blancas aromáticas, telas de color granate con simbología de la Archicofradía y el misterio de la flagelación al completo con la presencia de los dos sayones.

Con la llegada del fin de semana, llegaba a Priego el predicador de las fiestas que recaía en esta ocasión sobre el Rvdo. D. Carlos Rodríguez Blanco, siendo este el Vicerrector del Seminario Menor de Sevilla. Destacar de sus homilías la importancia de ser discípulos de Cristo y como serlo. Durante estos días, Ntro. Padre Jesús en la Columna se encontraba en un magnífico retablo de flores. El altar mayor se revistió de grandes centros de liliums y gladiolos blancos, así como de telas y doceles de color verde que enmarcaban la figura de Jesús en la Columna que se nos presentaba con potencias, sus cordones de gala y la columna de plata. Destacar la presencia en la parte superior del retablo de tres grandes rayos de tela blanca y flores que hacían mención a la festividad de la Santísima Trinidad, solemnidad celebrada por la Iglesia universal ese domingo. La sección musical de estos días se puede considerar de élite, ya que la calidad de las corales asistentes sobresalía significativamente. El viernes lo hizo la Scola Cantorum de Puente Genil que solemnizó la liturgia con la Misa de Goicoechea, el sábado le tocaba el turno a otra coral pontanesa, la de Miguel Gant, mientras que el domingo le tocaba el turno al binomio de los prieguenses de la coral Alonso Cano y la Orquesta de Cámara de Jesús en la Columna que interpre-



taron magníficamente la Misa de Gómez Navarro dedicada al Señor íntegramente.

Debemos destacar uno de los actos más relevantes de estas fiestas y que han sido novedad, la celebración de la I Jornada de Puertas Abiertas de la Asociación musical «Passio Christi» en colaboración con la Archicofradía. Numerosas formaciones de la comunidad andaluza desplazaron a varios de sus músicos para participar de esta iniciativa, formando todos una única banda que abriera el cortejo procesional del domingo, además de los ensayos anteriores y la jornada de convivencia que se vivió.

De esta manera tenía lugar la procesión en la tarde del domingo 11 de junio, que se vivió

con un calor sofocante, pero no por ello con menos solemnidad y devoción. Un considerable número de mantillas y representaciones acompañaron el discurrir de Jesús en la Columna. Tras el trono iba la magnífica banda municipal de la Puebla del Río que destacó por su gran nivel y potencia. Momentos memorables en las últimas calles y el compás, donde Passio Christi junto con todos los músicos interpretaron la marcha *Madre* para recibir al Señor en el Compás. Acto seguido la Puebla interpretó *Virgen de la Palma* para llevar a Jesús hasta el cancel franciscano. Con el besapié de la venerada imagen y la rifa del lunes se dan por concluidas las fiestas columnarias y por ende las fiestas de los Domingos de Mayo.

## Celebrados los cultos pollinicos y procesiones infantiles

SANTIAGO JIMÉNEZ LOZANO

Ya hace un año desde que se conmemorará el cincuentenario fundacional de la Pollinica y ambos titulares salieron en procesión extraordinaria, entre otros actos como el musical de Jesucristo Superstar.

Este año todo ha vuelto a la normalidad, celebrando un Triduo a Jesús en su Entrada Triunfal a Jerusalén entre los días 31 de mayo al 2 de junio. La Santa Misa fue oficiada por el consiliario, D. Ángel Cristo Arroyo y cantando el coro de la hermandad. La imagen del Señor se dispuso en el retablo de San Pedro con un artístico altar de cultos de cera, flor y la alusión a la fiesta de Pentecostés con una paloma.

El día fuerte de estas fiestas fue el sábado con la celebración de las procesiones infantiles que fue presidida por una Eucaristía dedicada para ellos. En estas procesiones participan los niños y jóvenes de las hermandades y cofradías prieguenses, llevando tronos pequeños que representan a los titulares de su hermandad. Es gratificante



ver como los niños participan con gran seriedad y compostura. Seguidamente a las procesiones tuvo lugar la verbena popular en la Plaza de San Pedro que contó con castillo hinchable para los más pequeños y la

retransmisión de la final de la Champions que se disputaba en esa jornada. La joven Ana Jiménez fue la encargada de amenizar la velada y dar por concluidas estas fiestas de la hermandad pollinica.

## Celebrada la III Exhibición de Peluquería y Barbería



ANTONIO TORO

Durante los días 3 y 4 de junio, Priego de Córdoba ha acogido la celebración de la III Edición de la Exhibición de Peluquería y Barbería. Esta cita anual con la barbería, estuvo organizada por el Ayuntamiento de Priego en colaboración con la Asociación Centro Comercial Abierto de Priego de Córdoba «ACCA».

El sábado en la Hospedería de San Francisco tuvo lugar una ponencia en la que participaron distintos profesionales del sector y en la que se trataron diferentes temas relacionados con el mundo de la barbería, destacando las nuevas tendencias, la aparición de nuevos productos, los retos que se plantean para el futuro e incluso de los temas fiscales que afectan al sector. A la misma asistieron, sobre todo, numerosos profesionales.



Ya el domingo día 4, como en otras ocasiones, hubo una exhibición barbera en el paseíllo en la que participaron muchos profesionales, provenientes no solo de ciudades de Andalucía, sino también de Cataluña, Galicia, Murcia y Navarra.

Nuestra enhorabuena por esta iniciativa y por lo que supone, para dar a conocer a nuestra ciudad a nivel nacional, así como a diferentes medios relacionados con el sector.

# SALUD Y BIENESTAR



BALBINO YAGÜE POVEDANO  
Óptico-Optometrista. Colegiado nº 6923

saludybienestar@periodicoadarve.com

**«Si juzgas a un pez,  
por su capacidad de  
subir a un árbol, pasa-  
rá su vida pensando  
que es un idiota»**

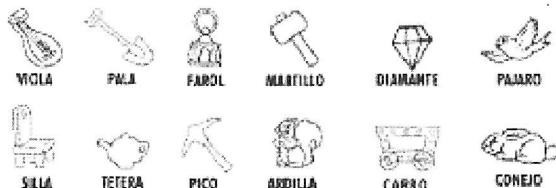
Somos seres visuales. ¿Y por qué podemos afirmar esto? Porque la vista es un sentido prioritario, es el que más neuronas tiene y el que más oxígeno cerebral consume. Por lo tanto, va a tutelar a los demás.

Más del 80% de la información que nos llega es visual, por ello el sistema visual debe funcionar a la perfección. Y con esto no nos referimos a ver solo bien y tener una buena agudeza visual; ni tan siquiera a que funcione bien; sino también a adquirir y estructurar unas habilidades visuales, que nos sirvan de herramientas para enfrentarnos al aprendizaje. Ya que los actuales planes de estudios, están diseñados con contenidos basados mayoritariamente en la lectoescritura.

En primaria comenzamos a leer y escribir, aunque sigue habiendo una presencia amplia de lo auditivo; pero, según vamos avanzando, va cogiendo mayor relevancia la lectura y la escritura y desapareciendo la parte auditiva. De aquí que haya niños que, aun siendo inteligentes, puedan llegar al fracaso escolar, por no tener adquiridas habilidades visuales, tales como la dis-

## DIBUJOS OCULTOS

Busca en el dibujo los doce objetos que te dejamos a continuación. Puedes rotcarlos o colorearlos.



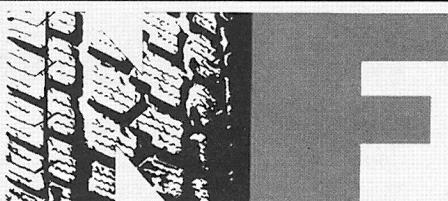
lejos de la realidad, dicha creencia.

Por todo esto, debemos como padres, potenciar la inteligencia visual, que no es otra cosa que la habilidad de poder percibir, razonar y comprender el mundo que nos rodea a través de imágenes. Y todo ello, lo podemos conseguir además de una forma divertida, entretenida y sencilla. A través de juegos, donde ponemos a trabajar todos los sentidos al servicio de lo visual, la creatividad y el razonamiento lógico.

Juegos como los dibujos escondidos, ¿dónde está Wally? O laberintos, nos ayudan a mejorar los movimientos oculares y la atención. Juegos como los puzzles, las piezas de construcción nos enseñan cierre visual y relación espacial. Y los juegos de chinches de colores para hacer figuras, desarrollan la motricidad fina.

Crear una rutina diaria de trabajo con este tipo de juegos da como resultados, que el niño vaya adquiriendo procesos de razonamientos lógicos propios, analizando y afianzando los contenidos adquiridos de una forma natural.

Este proceso de aprendizaje visual da como resultado niños mejor y más preparados para afrontar las distintas materias a las que deberán enfrentarse en su etapa escolar, con confianza, criterio propio y seguridad.



**NEUMÁTICOS  
FELIPE**  
ctra. de Cabra - Alcalá Km 28  
Frente al hotel Río Piscina  
Priego de Córdoba

957 54 19 27  
660 69 34 95

nfneumaticos@hotmail.com

CAMIÓN - INDUSTRIAL - TURISMO  
4X4 - MOTO - AGRÍCOLA - FURGONETA  
ALINEADO ELECTRÓNICO DE DIRECCIÓN

# GUÍA DE COMERCIO, INDUSTRIAS Y PROFESIONALES DE PRIEGO Y COMARCA

## ASESORÍA

ASESORÍA **ROSALES** SERRANO S.L.  
ASESORÍA DE EMPRESAS  
C/RÍO. Nº 23  
Telf: 957 540815- Fax.: 957 700349  
E-mail: asesoriarosale@hotmail.com

## CENTRO RECONOCIMIENTO

  
Centro de Reconocimiento de CONDUCTORES  
**SAN CRISTÓBAL**  
Dr. Jesús A. Barea Granados  
Ramón y Cajal, 34 - Tlf. 957 700 082  
PRIEGO Móvil: 669 700 795

## CLUBES DEPORTIVOS

  
**CLUB DE TENIS  
EL CAMPO**  
CLASES DE TENIS Y PADEL  
Carretera Zagrilla km 3.5 - Tlf.: 957-720119  
<http://www.clubdeteniselcampopriego.com>  
e-mail: ct.elcampo@hotmail.com

## ELECTRICIDAD

**MONTAJES ELÉCTRICOS JULIO**  
Instalador de T.D.T. por satélite  
Instalaciones eléctricas en general  
C/ Poeta Zorrilla, 6 - bajo  
957 542 744 / 699 456 918

## ÓPTICA Y AUDIOLOGÍA

  
**FEDEROPTICOS  
A. SERRANO**  
Carrera de las Monjas, 14  
Tlf. 957 54 14 26

## MULTIÓPTICAS

Priego  
C/ San Marcos, 9  
Priego de Córdoba  
857 899 599

## PODOLOGÍA

Juan Castro Fernández  
C/ Lozano Sidro, 12 1º A  
Tlf. 957 541 930

## TALLERES MECÁNICOS

  
**TALLERES  
CASTRO Y YÉBENES E HIJO**  
Telf: 957 541 478  
Visítanos! Llano de la Sardina, s/n - Ctra. de Zagrilla  
PRIEGO DE CÓRDOBA

## TURISMO

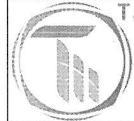
  
Oficina de Turismo  
Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba  
Plaza de la Constitución, 3. 14800 Priego  
Tlf: 957 700 625 - 669 518 822  
E-mail: [informacion@turismodepriego.com](mailto:informacion@turismodepriego.com)  
[www.turismodepriego.com](http://www.turismodepriego.com)  
facebook.com/priegodecordoba  
twitter: @turismodepriego

## VETERINARIOS

  
CLÍNICA VETERINARIA  
**"ALBEITAR"**  
Félix Caballero Parreño  
C/ Obispo Caballero, 3  
Tlf.: 957 542 682 / 649 963 806  
e-mail: [cvalbeitar@hotmail.com](mailto:cvalbeitar@hotmail.com)

## TALLERES MECÁNICOS

  
**QUINTANA S.L.**  
TALLER DE CHAPA Y PINTURA  
VEHICULO DE SUSTITUCIÓN PARA TODAS LAS COMPAÑIAS  
687 720 736 - 617 410 875 - 685 811 340  
Ctra. de Zagrilla, buzón 138 - Tlf. 957 701 397  
chapaypinturaquintana@hotmail.com

  
**Talleres Martínez**  
Francisco Martínez García  
• Chapa y pintura  
• Carrocería  
• Lunas  
• Bancada  
• Limpieza Faros  
C/ Algarinejo, 1  
Priego de Córdoba  
14800 t. [martinezgarcia@hotmail.com](mailto:martinezgarcia@hotmail.com)  
www.talleresmartinez.info  
Tlf/Fax: 957 700 959  
movil: 658 804 155

Haciendo de la alimentación un arte

[www.supermercadosiberplus.com](http://www.supermercadosiberplus.com)

**IBER PLUS**

**SUPERMERCADOS**

Cerca de ti,  
a tu lado.

**ADARVE®**

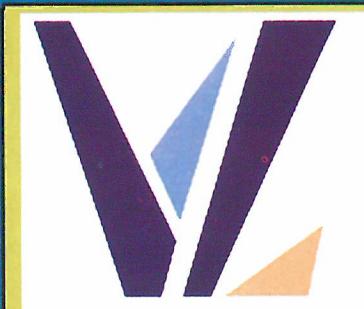
Garantía de Calidad

**TU COSECHA  
en buenas manos**

*En Almazara de Muela estás en tu casa. Nos conocemos desde hace mucho tiempo. Sabes que puedes contar con nosotros y que tratamos tu cosecha como se merece, sacando el máximo partido a cada aceituna.*

A-339 km. 24,500, 14800 Priego de Córdoba  
Teléfono: 957 547 017

**Almazara de Muela**



**asesores**

**E**conomistas  
Consejo General  
REAF · economistas asesores fiscales



COLEGIO OFICIAL  
DE GESTORES  
ADMINISTRATIVOS  
DE SEVILLA

**PLANIFICACIÓN FISCAL**  
**ASESORAMIENTO LABORAL**  
**GESTIÓN DE EMPRESAS**  
**SEGUROS**



Ilustre Colegio de Economistas de Granada

C/ Horno Viejo - Local 1 - PRIEGO DE CÓRDOBA - Tlf: 957 547 275

**PATRIA CHICA**  
★★★★ 1915  
HOTEL MUSEO

C/ CARRERA DE LAS MONJAS, 47  
14800 PRIEGO DE CÓRDOBA  
Tel.: 957 05 83 85  
www.hotelpatriachica.com  
info@hotelpatriachica.com

*Un regalo para Priego...*

**COLUMBARIO DE LA PARROQUIA DE  
NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN**

La Parroquia de la Asunción ha puesto en uso la Cripta que se encuentra bajo la iglesia para el depósito y custodia de cenizas y restos de todos aquellos fieles que lo soliciten a través de la oportuna reserva.

INFORMACIÓN Y RESERVAS  
TFNO. 618 31 46 46 Y EN PARROQUIA  
EN HORARIO DE APERTURA

# SUPERMERCADO **CASA PEDRO**

REPARTO  
A DOMICILIO GRATUITO

PLAZA DE SAN PEDRO 6, JUNTO AL MERCADO DE ABASTOS. Tlf. 957 54 09 95

**SUPERMERCADO CASAPEDRO**